



INFORME DE GESTIÓN 2020



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

Tabla de contenido

1	ORGANOS DE GESTIÓN	3
2	MEMORIA 2020.....	4
2.1	ESTADISTICA DE SERVICIOS	4
2.1.1	OTROS DATOS	18
2.2	Actuaciones más relevantes en nuestros cementerios 2020.....	21
2.3	Recursos humanos	30
2.3.1	Formación profesional	30
2.3.2	Absentismo.....	31
2.3.3	Servicio de Prevención	35
2.4	INFORME DE GESTIÓN.....	39
2.4.1	HECHOS SIGNIFICATIVOS.....	39
2.5	Evolución y situación de la Sociedad.....	47
2.5.1	Evolución del Negocio	47
2.5.2	Ingresos	50
2.5.3	Gastos.....	54
2.5.4	Periodo Medio de PAgo.....	56
2.5.5	Estructura Financiera y patrimonial	56
2.6	Evolución previsible de la sociedad.....	57
2.7	Presentación de Plan Estratégico de inversiones 2021-2030	58
2.8	Acontecimientos posteriores al cierre	58
2.9	Actividades en materia de Investigacion y Desarrollo	58
2.10	Uso de instrumentos financieros por la sociedad.....	58
2.11	Acciones propias	58
3	Cuentas anuales 2019	59

Código Seguro de verificación:8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/110



8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==

1 ORGANOS DE GESTIÓN

(A 31 DE DICIEMBRE DE 2020)

JUNTA GENERAL.

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. José M^a Bellido Roche.

VOCALES:

Sra. D^a María Nieves Torrent Cruz
Sr. D. Salvador Fuentes Lopera
Sr. D^a María Antonia Aguilar Ríder
Sr. D. Bernardo Jordano de la Torre
Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo
Sr. D^a María Evarista Contador Contador
Sra. D^a Lourdes Morales Zaragoza
Sra. D^a Cintia Bustos Muñoz
Sra. D^a María Isabel Ambrosio Palos
Sr. D. Manuel Torralbo Rodríguez
Sra. D^a María Isabel Baena Parejo
Sr. D. José Rojas del Valle
Sra. D^a Carmen Victoria Campos Bazán
Sr. D. José Antonio Romero Pérez
Sra. D^a Alicia Moya Mesa
Sr. D. Victor Manuel Montoro Caba
Sra. D^a María Isabel Albas Vives
Sr. D. David Dorado Ráez
Sra. D^a Eva María Timoteo Castiel
Sr. D. Manuel Ramón Torrejimenó Martín
Sr. D. Antonio Álvarez Salcedo
Sr. D. Pedro García Jiménez
Sra. D^a Amparo Pernichi López
Sra. D^a Alba María Doblás Miranda
Sr. D. Rafael Saco Ayllón
Sra. D^a Paula de los Ángeles Badanelli Berriozába

SECRETARIO:

Sr. D. Ignacio Ruiz Soldado.

INTERVENTORA:

Sra. Dña. Paloma Pardo Ballesteros.

CONSEJO AMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE:

Sr. D. Antonio Álvarez Salcedo.

CONSEJEROS/AS:

Sra. Dña. M^a Antonia Aguilar Rider.
Sra. Dña. Asunción Moreno-Manzano Contarini.
Sr. D. José Antonio Caballero Llamuza.
Sr. D. José Gordillo González.
Sr. D. Manuel Chamber Flores.
Sr. D. Juan Antonio Alcántara Guerrero.
Sr. D. Manuel Torralbo Rodríguez.
Sr. D. José Verdejo Mariscal.

SECRETARIO:

Sr. D. Ignacio Ruiz Soldado.

LETRADO ASESOR:

Sra. Dña Mercedes Mayo González

MOVIMIENTO CIUDADANO:

Sra. Dña. Juana Pérez Girón.

DIRECTOR-GERENTE:

Sr. D. Pedro José Ruiz Peña.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

2 MEMORIA 2020

2.1 ESTADISTICA DE SERVICIOS

	2019	2020	EVOLUCION	%
ENERO	119	99	-20	-16,81
FEBRERO	81	93	12	14,81
MARZO	96	80	-16	-16,67
ABRIL	96	84	-12	-12,50
MAYO	83	83	0	0,00
JUNIO	77	70	-7	-9,09
JULIO	85	81	-4	-4,71
AGOSTO	72	84	12	16,67
SEPTIEMBRE	64	68	4	6,25
OCTUBRE	61	88	27	44,26
NOVIEMBRE	81	96	15	18,52
DICIEMBRE	94	99	5	5,32
TOTAL	1009	1025	16	1,59





	2019	2020	EVOLUCION	%
ENERO	44	30	-14	-31,82
FEBRERO	41	23	-18	-43,90
MARZO	34	42	8	23,53
ABRIL	27	49	22	81,48
MAYO	29	23	-6	-20,69
JUNIO	21	19	-2	-9,52
JULIO	24	27	3	12,50
AGOSTO	30	23	-7	-23,33
SEPTIEMBRE	15	21	6	40,00
OCTUBRE	25	32	7	28,00
NOVIEMBRE	28	21	-7	-25,00
DICIEMBRE	28	32	4	14,29
TOTAL	346	342	-4	-1,16



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

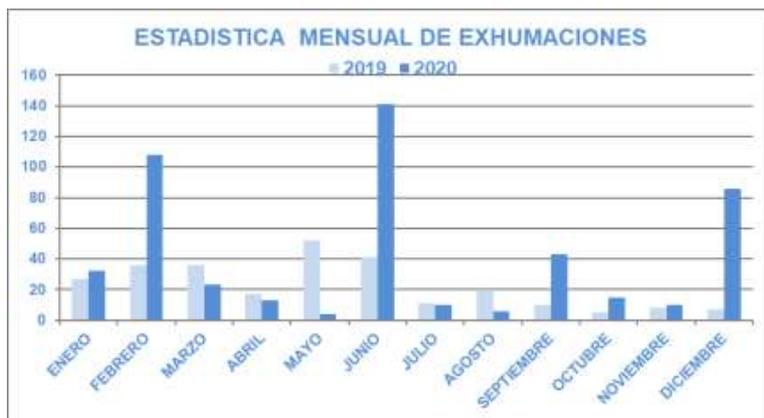
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==



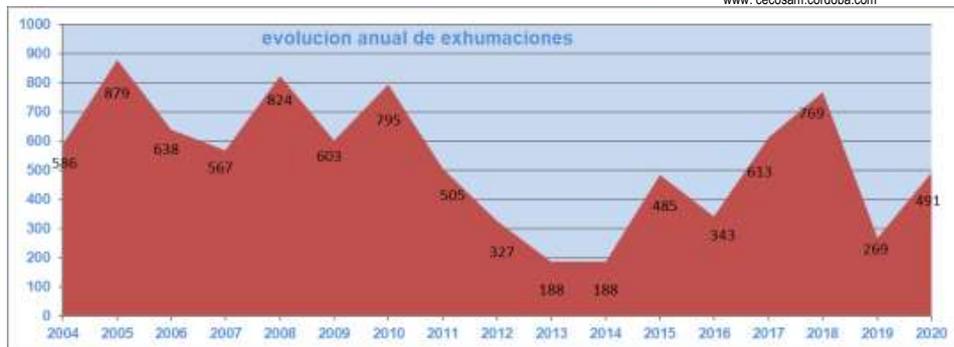
	2019	2020	EVOLUCION	%
ENERO	27	32	5	18,52
FEBRERO	36	108	72	200,00
MARZO	36	23	-13	-36,11
ABRIL	17	13	-4	-23,53
MAYO	52	4	-48	-92,31
JUNIO	41	141	100	243,90
JULIO	11	10	-1	-9,09
AGOSTO	19	6	-13	-68,42
SEPTIEMBRE	10	43	33	330,00
OCTUBRE	5	15	10	200,00
NOVIEMBRE	8	10	2	25,00
DICIEMBRE	7	86	79	1.128,57
TOTAL	269	491	222	82,53



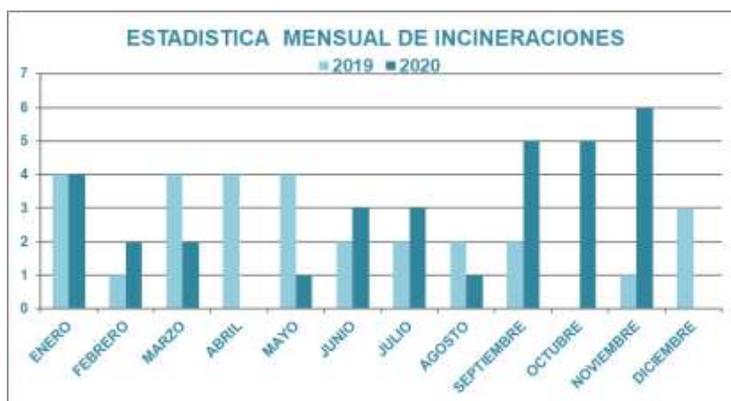
Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/110





	2019	2020	EVOLUCION	%
ENERO	4	4	0	0,00
FEBRERO	1	2	1	100,00
MARZO	4	2	-2	-50,00
ABRIL	4	0	-4	-100,00
MAYO	4	1	-3	-75,00
JUNIO	2	3	1	200,00
JULIO	2	3	1	50,00
AGOSTO	2	1	-1	-50,00
SEPTIEMBRE	2	5	3	150,00
OCTUBRE	0	5	5	100,00
NOVIEMBRE	1	6	5	500,00
DICIEMBRE	3	0	-3	-100,00
TOTAL	29	32	3	10,34



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/110





RELACIÓN DE FALLECIDOS AÑO 2020

MES	F. CÓRDOBA	F. PROVINCIA	F. F. PROVINCIA	TOTAL
ENERO	277	102	17	396
FEBRERO	240	72	13	325
MARZO	269	89	23	381
ABRIL	238	69	10	317
MAYO	245	60	18	323
JUNIO	214	62	16	292
JULIO	233	79	11	323
AGOSTO	216	63	19	298
SEPTIEMBRE	210	76	16	302
OCTUBRE	280	86	22	388
NOVIEMBRE	254	83	18	355
DICIEMBRE	271	89	22	382
TOTAL	2947	930	205	4.082

Código Seguro de verificación: 8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/110





Nº DE FALLECIDOS EN CÓRDOBA

MES	AÑO									
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	251	216	240	245	340	231	333	336	331	277
FEBRERO	247	319	211	201	277	258	260	288	255	240
MARZO	249	246	220	199	261	233	217	289	238	269
ABRIL	195	221	225	224	234	238	220	222	219	238
MAYO	195	184	180	191	204	195	209	216	234	245
JUNIO	178	167	224	192	202	202	185	242	209	214
JULIO	207	198	197	212	221	221	215	193	241	233
AGOSTO	202	175	192	217	180	177	228	184	193	216
SEPTIEMBRE	172	166	142	159	155	196	195	180	167	210
OCTUBRE	206	223	197	183	211	205	187	187	208	259
NOVIEMBRE	228	201	238	201	221	216	242	243	248	254
DICIEMBRE	234	237	253	239	255	256	327	219	247	271
TOTAL	2564	2553	2519	2463	2761	2628	2818	2799	2790	2926

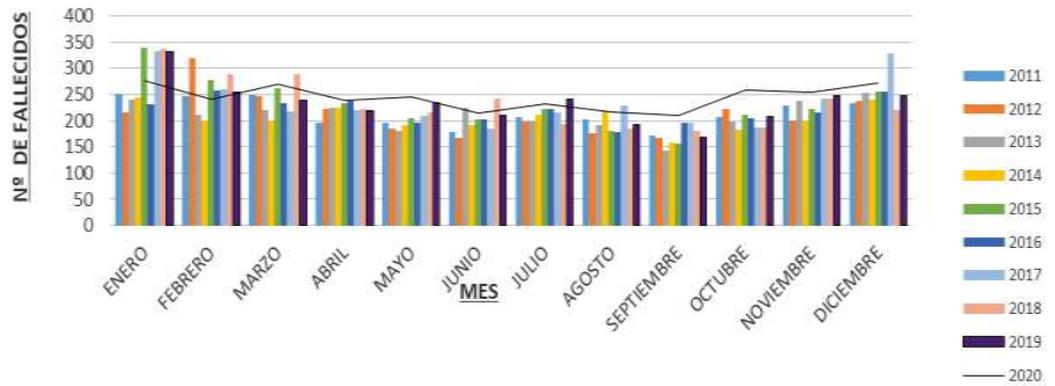
Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

COMPARATIVA FALLECIDOS EN CÓRDOBA

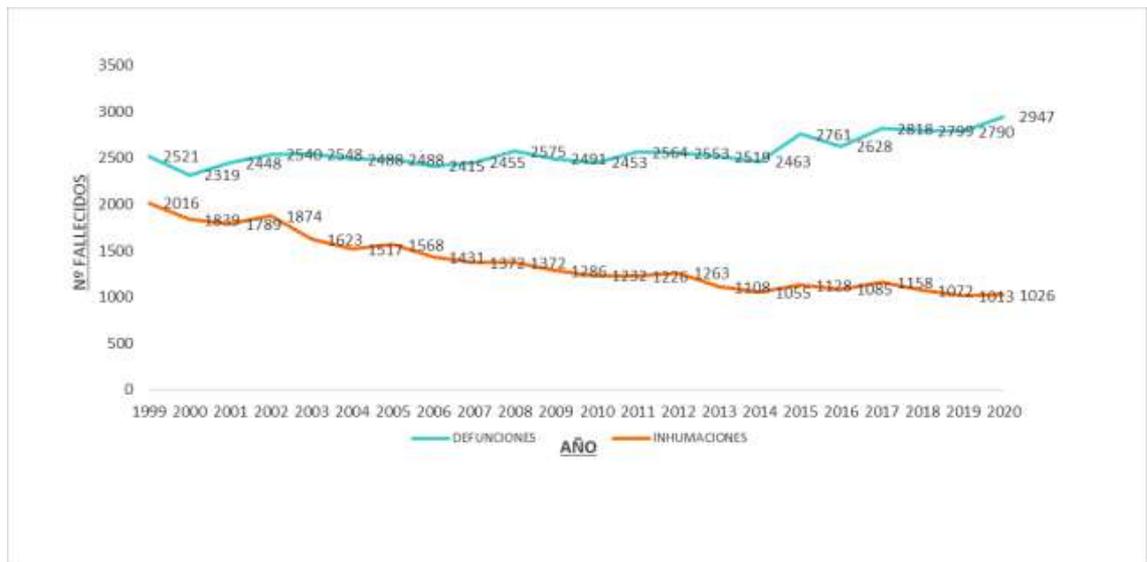


Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/110



AÑO	DEFUNCIONES	INHUMACIONES	%
1999	2521	2016	79,97 %
2000	2319	1839	79,30 %
2001	2448	1789	73,08 %
2002	2540	1874	73,78 %
2003	2548	1623	63,70 %
2004	2488	1517	60,97 %
2005	2488	1568	63,02 %
2006	2415	1431	59,25 %
2007	2455	1372	55,89 %
2008	2575	1372	53,28 %
2009	2491	1286	51,63 %
2010	2453	1232	50,22 %
2011	2564	1226	47,82 %
2012	2553	1263	49,47 %
2013	2519	1108	43,99 %
2014	2463	1055	42,83 %
2015	2761	1128	40,85 %
2016	2628	1085	41,29 %
2017	2818	1158	41,09 %
2018	2799	1072	38,30 %
2019	2790	1013	36,31 %
2020	2947	1026	34,82 %



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

Este año 2020 hemos sufrido la terrible pandemia SARS-COVID19 que nos han condicionado en nuestro que hacer diario, así como en todo lo relacionado con los fallecimientos y la concepción de utilización de los servicios de Cementerio y Tanatorio.

En el primer trimestre de 2020 vimos como la caída de fallecidos oscilaba alrededor del -4,6% (38 fallecidos menos que en 2019, donde hubo un total de 824 fallecidos). Esta tendencia se mantuvo durante todo el año 2020, hasta el mes de Agosto donde comenzó un incremento de fallecidos, coincidiendo con la segunda ola de la pandemia. En este periodo, nos encontramos incrementos de fallecidos de hasta el +24%.

El resultado final, es un incremento de fallecidos en Córdoba de un +4,87% con respecto al año anterior, llegando a un pico histórico de fallecidos de 2.926 fallecidos. Si bien este dato es un dato a tener en consideración, podemos ver como incrementos mayores se habían producido con anterioridad como fueron en los años 2015 (+12,09%) y 2018 (+7,2%)

En relación a las inhumaciones, durante 2020 se han realizado 1025 inhumaciones, un +1,59% en el ejercicio 2019. En un análisis mensual podemos comprobar que la bajada ha sido fuerte en la primera parte del año, existiendo meses con caídas superiores al -16%, siendo más en el primer semestre inferior en un -8% al mismo periodo del 2019 . Sin embargo, vemos un incremento de fallecidos del +44,26% en el mes de octubre, que acabará compensando el resto del año.

Analizando la serie histórica observamos que, por octavo año consecutivo, las inhumaciones en nuestra ciudad se han situado por debajo de los 1.200 servicios, manteniendo la evolución negativa que se viene experimentando desde el año 1.999. En ese año un 79,97 % de las defunciones se inhumaban mientras que en el año 2020 tan sólo se han inhumado un 34,82%. Esta disminución está en relación directa con el incremento de las cremaciones que se ha venido produciendo en ese mismo periodo.

En este ejercicio 2020, las cremaciones, en términos globales, ha sido de un +1,51% mayor que el año anterior (año 2016 58.71% / año 2017 58.91%/ año 2018 61.70%/ año 2019 63.82/ año 2020 65,18%) datos que nos demuestran el predominio de las cremaciones sobre las inhumaciones. Son diez los ejercicios consecutivos en los que han realizado más cremaciones que inhumaciones, consolidándose el cambio de tendencia que se ha venido observando en ejercicios pasados.

Como siempre, es preciso aclarar que el dato de las cremaciones, en términos totales, hay que considerarlo como una estimación, al existir otros hornos en la ciudad de los cuales no se dispone de información directa.

Aproximadamente el 80% de los servicios se realizan a través de compañías aseguradoras, por lo que la actividad del horno y tanatorio está condicionada por los acuerdos que, en cada momento, puedan existir entre las aseguradoras y las funerarias. Esta circunstancia, además de los acuerdos cerrados por las funerarias con Centros Hospitalarios y Residencias de Mayores, influye determinantemente en la situación del mercado y en la cifra anual de servicios.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/110
8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==			

En relación a las incineraciones, podemos ver un mantenimiento de estas con respecto a los datos de los 5 años, manteniéndose en la media de estos (32 en 2020, por una media de 32,75).

En la serie histórica de las incineraciones podemos ver que desde 2016 estas se mantienen en descenso, siendo el resultado de este año el mayor desde 2018.

En cuanto las exhumaciones, 2020 se programó el año para recuperar el nivel medio de exhumaciones dada en los últimos años, realizando así el plan de exhumaciones de oficio. Sin embargo, existieron 2 razones que paralizaron.

Por un lado, se diseñó un equipo compuesto por un Oficial y un peón para realizar las exhumaciones. Sin embargo, la baja del Oficial durante 6 meses paralizó todo trabajo. De otro lado, la pandemia hizo recomponer toda forma de trabajo entre los meses de marzo y Mayo.

No obstante, 2020 se aumentaron en un +82,53%, posicionando el año por encima de la media desde 2010 (452 exhumaciones) , siendo la 5 mayor con 491 unidades de la serie histórica.

Por último, las cremaciones se han mantenido estables con respecto a 2019, con un ligero decremento del -1,16%, llegando a un total de 342.

Es destacable los meses de Abril, Septiembre y Octubre, donde el incremento fue palpable y coincidente con la primera y segunda ola de la pandemia.

De nuevo los datos sitúan al año 2020 por encima de la media desde 2010, si bien es el 5 peor dato de la serie histórica analizada.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

DATOS TANATORIO

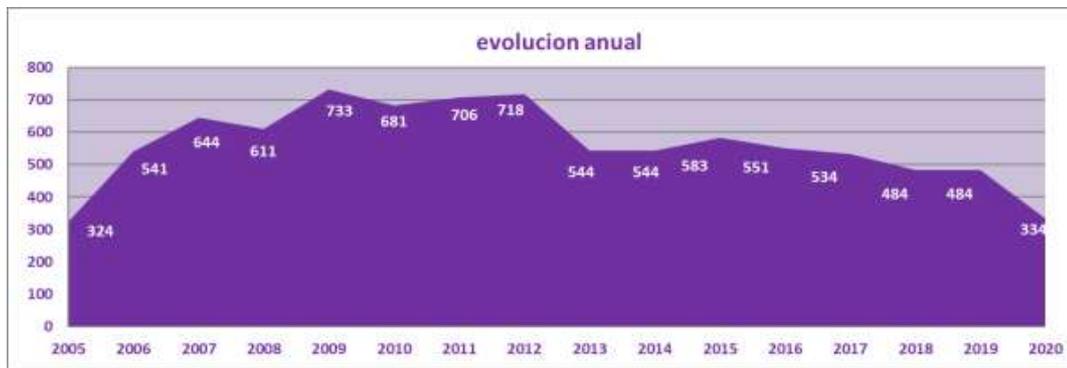
	2019	2020	EVOLUCION	%
ENERO	63	47	-16	-25,40
FEBRERO	58	31	-27	-46,55
MARZO	54	25	-29	-53,70
ABRIL	40	0	-40	-100,00
MAYO	40	24	-16	-40,00
JUNIO	43	29	-14	-32,56
JULIO	39	33	-6	-15,38
AGOSTO	37	25	-12	-32,43
SEPTIEMBRE	16	26	10	62,50
OCTUBRE	30	37	7	23,33
NOVIEMBRE	27	23	-4	-14,81
DICIEMBRE	37	34	-3	-8,11
TOTAL	484	334	-150	-30,99



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/110





La actividad en el servicio de Tanatorio ha caído de manera significativa, debido en mayor medida al efecto de confinamiento provocado por SARS-COVID19.

La utilización media de las salas ha supuesto tan solo un 18,25% sobre el total de posibilidades de utilización (5 salas x 366 días = 1.830 salas/año), siendo el peor porcentaje de la historia de CECOSAM

A la caída de fallecidos en el primer trimestre de 2020, el cierre de salas (marzo, abril y parte de Mayo). Las restricciones de aforo también han influenciado negativamente en el número de salas contratadas.

Como se puede observar en el número de días sin sala, es el segundo peor dato de la historia, con 152 días donde no se contrató ninguna sala, y tan sólo 92 días con más de 1 sala contratada.

El promedio de salas durante 2020, ha sido de 0,9 salas diaria durante 2020, contra las 1,32 de promedio de 2019.

Igualmente debemos resaltar que de las 334 salas ocupadas la mayoría corresponden principalmente a 3 empresas funerarias: Servisa, La Nueva y El Arcangel, siendo Servisa con diferencia la funeraria que más salas nos ocupa.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/110



AÑO	DIAS SIN SALA	DIAS CON SALA	%DIAS SIN SALA	AÑO	DIAS CON 1 SALA	DIAS CON >1 SALA	%DIAS CON >
2005	172	193	47,12%	2005	126	67	65,28%
2006	89	276	24,38%	2006	137	139	49,64%
2007	85	281	23,22%	2007	95	186	33,81%
2008	76	290	20,77%	2008	117	173	40,34%
2009	62	303	16,99%	2009	101	202	33,33%
2010	65	300	17,81%	2010	111	189	37,00%
2011	56	309	15,34%	2011	118	191	38,19%
2012	60	305	16,44%	2012	109	197	35,62%
2013	97	268	26,58%	2013	126	142	47,01%
2014	102	263	27,95%	2014	112	151	42,59%
2015	93	272	25,48%	2015	111	161	40,81%
2016	86	280	23,50%	2016	125	155	44,64%
2017	104	261	28,49%	2017	117	144	44,83%
2018	101	264	27,67%	2018	138	126	52,27%
2019	100	265	27,40%	2019	128	137	48,30%
2020	152	214	41,53%	2020	122	92	57,01%

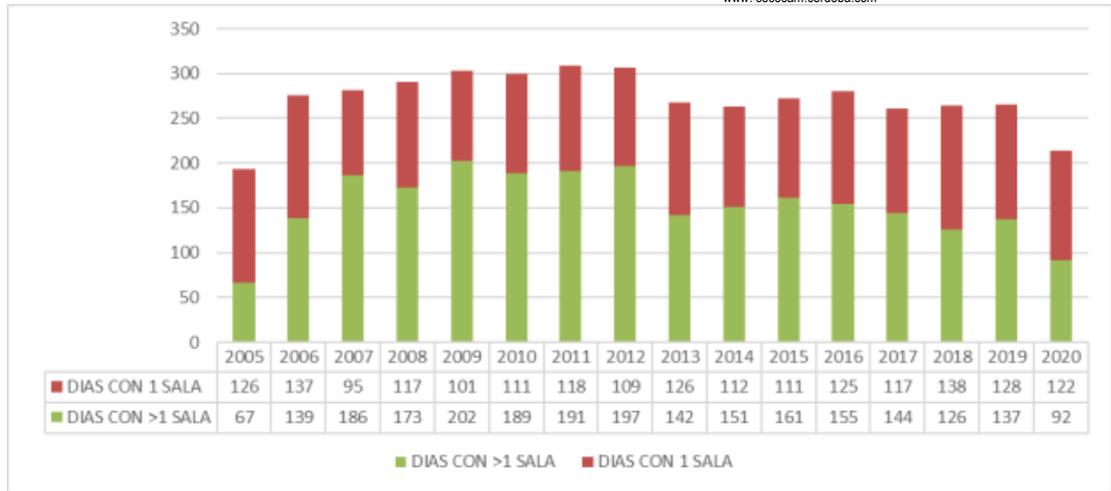


Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

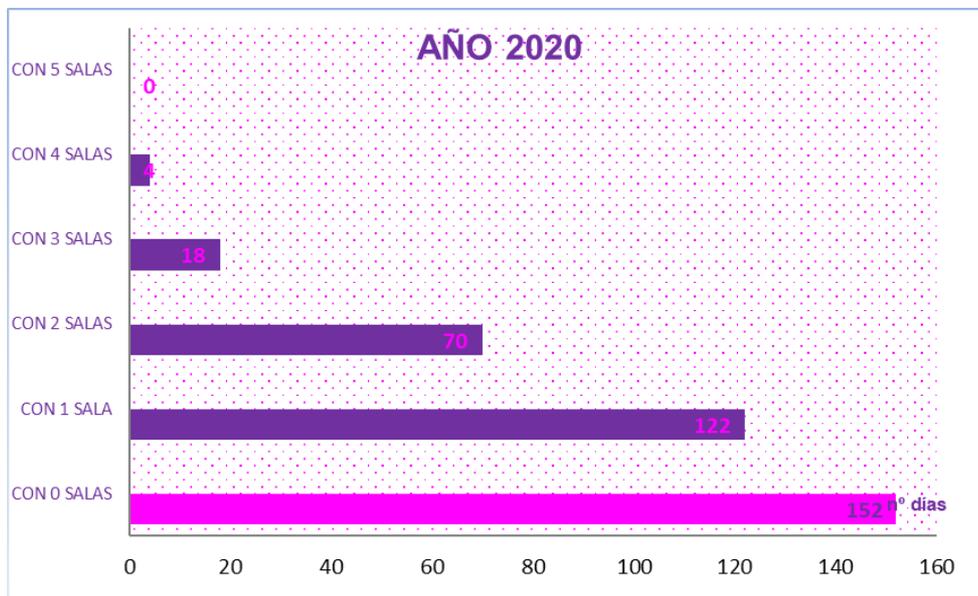
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==



	Nº DE DIAS	Nº DE SALAS
CON 0 SALAS	152	
CON 1 SALA	122	122
CON 2 SALAS	70	140
CON 3 SALAS	18	54
CON 4 SALAS	4	16
CON 5 SALAS	0	0
CON 6 SALAS	0	0
TOTAL	214	332



2.1.1 OTROS DATOS

En aplicación al programa anual de “Requerimientos de unidades de enterramiento vencidas”, hay que señalar que en el año 2019 se han enviado 231 requerimientos del cementerio de Nuestra Señora de la Fuensanta, ya que en el resto de cementerios no hay nuevas unidades vencidas para dicho año.

En el año 2019 se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos Únicos las unidades vencidas hasta 2017.

En el año 2015 se realizaron 217 altas de cotitulares de unidades de enterramiento y 34 contratos de limpiezas de lápida, mientras que en el año 2019 se han realizado 2.173 altas de cotitulares y se realizaron 78 limpiezas de lápida.

Respecto a las unidades de enterramiento la situación a finales del año 2020 es la siguiente:

3. RESUMEN INHUMADOS						
	SAN RAFAEL	LA SALUD	LA FUENSANTA	SANTA CRUZ	TOTAL	
PANTEONES	6468	9185	26	267	15946	
BOV. ADULTOS (*)	66049	8888	10810	14	85761	
BOV. PÁRVULOS	2107	959	1019	0	4085	
SEP. ADULTOS	927	741	28	75	1771	
SEP. PÁRVULOS	0	0	9	0	9	
COLUMBARIOS	20562	17	2236	0	22815	
CRIPAS 3 CUERPOS	0	0	38	0	38	
COLUM. CENIZAS	137	17	148	0	302	
COLUM. PIRÁMIDE	17	0	0	0	17	
COLUM. PRADERA/ J. AROMAS	190	0	90	0	280	
TOTAL	96457	19807	14404	356	131024	
(*) Bov. Adultos Alt. Izquierda		-222				

CECOSAM	VENCIDAS	VIGENTES	OCUPADAS	LIBRES	TOTAL
PANTEONES	0	2.152	2.152	59	2.211
BOV. ADULTOS	1.511	46.492	48.003	2.462	50.465



BOV. PÁRVULOS	1.520	1.607	3.127	551	3.678
SEP. ADULTOS	541	1.029	1.570	121	1.691
SEP. PÁRVULOS	0	7	7	1	8
COLUMBARIOS	113	9.492	9.605	810	10.415
CRIPAS 3 CUERPOS	0	20	20	32	52
COLUM. CENIZAS	0	246	246	335	581
COLUM. PRADERA	0	69	69	8	77
COLUM. PIRÁMIDE	0	17	17	1	18
TOTAL UNIDADES	3.685	61.131	64.816	4.380	69.196

LA FUENSANTA	VENCIDAS	VIGENTES	OCUPADAS	LIBRES	TOTAL
PANTEONES	0	10	10	8	18
BOV. ADULTOS	808	7.653	8.461	1.135	9.596
BOV. PÁRVULOS	154	67	221	179	400
SEP. ADULTOS	0	27	27	113	140
SEP. PÁRVULOS	0	7	7	1	8
COLUMBARIOS	112	1.014	1.126	794	1.920
CRIPAS 3 CUERPOS	0	20	20	32	52
COLUM. CENIZAS	0	100	100	8	108
COLUM. PRADERA	0	69	69	8	77
COLUM. PIRÁMIDE			0		0
TOTAL UNIDADES	1.074	8.967	10.041	2.278	12.319

SAN RAFAEL	VENCIDAS	VIGENTES	OCUPADAS	LIBRES	TOTAL
PANTEONES	0	721	721	41	762
BOV. ADULTOS	577	34.212	34.789	1.199	35.988
BOV. PÁRVULOS	1.159	856	2.015	329	2.344
SEP. ADULTOS	5	753	758	6	764
SEP. PÁRVULOS	0	0	0	0	0
COLUMBARIOS	1	8.468	8.469	12	8.481
CRIPAS 3 CUERPOS			0		0
COLUM. CENIZAS	0	130	130	147	277
COLUM. PRADERA			0		0
COLUM. PIRÁMIDE	0	17	17	1	18
TOTAL UNIDADES	1.742	45.157	46.899	1.735	48.634



LA SALUD	VENCIDAS	VIGENTES	OCUPADAS	LIBRES	TOTAL
PANTEONES	0	1.297	1.297	10	1.307
BOV. ADULTOS	120	4.621	4.741	116	4.857
BOV. PÁRVULOS	207	684	891	43	934
SEP. ADULTOS	536	202	738	0	738
SEP. PÁRVULOS	0	0	0	0	0
COLUMBARIOS	0	10	10	4	14
CRIPAS 3 CUERPOS			0		0
COLUM. CENIZAS	0	16	16	180	196
COLUM. PRADERA			0		0
COLUM. PIRÁMIDE			0		0
TOTAL UNIDADES	863	6.830	7.693	353	8.046

SANTA CRUZ	VENCIDAS	VIGENTES	OCUPADAS	LIBRES	TOTAL
PANTEONES	-00	124	124	-00	124
BOV. ADULTOS	6	6	12	12	24
BOV. PÁRVULOS			-00		-00
SEP. ADULTOS	-00	47	47	2	49
SEP. PÁRVULOS			-00	-00	-00
COLUMBARIOS			-00	-00	-00
CRIPAS 3 CUERPOS			-00	-00	-00
COLUM. CENIZAS			-00	-00	-00
COLUM. PRADERA			-00	-00	-00
COLUM. PIRÁMIDE			-00		-00
TOTAL UNIDADES	6	177	183	14	197

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/110



2.2 ACTUACIONES MÁS RELEVANTES EN NUESTROS CEMENTERIOS 2020

EVENTOS DURANTE 2020

INVERSIONES

Ampliación de columbarios para cenizas en pradera en el cementerio de Nuestra Señora de La Fuensanta con la construcción de 9 unidades para poder atender la creciente demanda.



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/110



Ampliación de 84 unidades de columbarios de cenizas en forma de cubo en el patio de San Zoilo del cementerio de San Rafael dada la buena acogida de este tipo de unidades



Puesta en servicio de 3 columbarios de cenizas en forma de pirámide para satisfacer la demanda de estas unidades que también van en aumento



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	22/110



Adquisición de 17 Walkies para sustituir los de todo el personal ya que los anteriores habían terminado su vida útil



Se ha cambiado el videograbador del cementerio de Nuestra Señora de La Fuensanta por avería del anterior



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	23/110



1º NOVIEMBRE

Es tradición habitual en los cementerios cordobeses el aumento de las visitas en los días previos y posteriores al día 1 de noviembre; fecha en la que en la cultura católica se honra la memoria de las personas fallecidas.

Hace ya años que desde Cecosam, se realizan los esfuerzos necesarios para que en dichos días, además de preservar la seguridad por la alta afluencia de visitantes, se puedan disfrutar de multitud de eventos culturales en los cementerios de la ciudad. Estas actuaciones convertían el tradicional vacío de los camposantos en lugares llenos de vida durante los días principales de la campaña.

Las restricciones que desde marzo de 2020 se vienen imponiendo en todos los ámbitos de nuestra sociedad con motivo de la epidemia de COVID19, implicaron la necesidad de poner en marcha una respuesta planificada para los distintos escenarios posibles.

La decisión final por parte de las autoridades de mantener abiertos los cementerios en dichas fechas supuso un esfuerzo adicional al tener que combinar la tradicional celebración cultural con medidas de seguridad y prevención de contagios por COVID19.

La primera decisión que se adoptó fue la extensión de la campaña de los Santos durante todo un mes, desde el día 15 de octubre hasta el 15 de noviembre, con el objeto de espaciar las visitas y de esta manera evitar las aglomeraciones en la mayor medida posible.

Se estableció un sistema de cita de cita previa para la visita a los cementerios, operativo durante toda la campaña. Con ello se consiguieron dos objetivos; organizar el acceso para no superar el aforo previsto, e identificar a todas las personas que accedían a nuestras instalaciones para que, en caso de reportarse algún caso positivo, se pudieran facilitar datos de localización a los rastreadores de los servicios de salud. El sistema de cita previa se estableció mediante dos canales:

- Telemático; a través del sistema común del Ayuntamiento de Córdoba (<https://citaprevia.cordoba.es>)
- Telefónico; mediante asistencia con medios propios y subcontratados a través de un servicio de call center.

El servicio adicional telefónico puesto en marcha supuso un total de 870,5 horas de trabajo.

Código Seguro de verificación:8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	24/110



8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==

En torno a la idea de cita previa y acceso controlado, se adoptaron otras medidas adicionales con el objetivo de que la festividad se desarrollara en un entorno seguro. Dichas medidas pivotaron en torno a tres ejes principales, habituales en otros años:

1. Seguridad; servicio de seguridad privada para colaborar con el refuerzo de policía municipal habitual.
2. Limpieza de instalaciones; aumentando los servicios en los días claves de mayor afluencia de público.
3. Publicidad; campaña centrada en informar a la ciudadanía de la programación de eventos culturales

En el aparatado de seguridad, fue necesario incrementar el servicio debido a la necesidad de control de aforos en los cementerios y así poder implementar el requisito de cita previa. Se establecieron los siguientes cupos de acceso:

- Cementerio de N^a S^a Fuensanta; 100 personas por cada hora
- Cementerio de San Rafael; 200 personas por cada hora
- Cementerio de N^a S^a de la Salud; 40 personas por cada hora

Para ello fue necesario la contratación de un servicio de seguridad extra al habitual de otros años, para el correcto control de los distintos accesos en los cementerios. Dicho servicio reportó un total de 951,5 horas de trabajo.

Con respecto a la limpieza, se extendió la cobertura del servicio que presta el adjudicatario del contrato a 3 horas más diarias repartidas entre el cementerio de San Rafael y N^a S^a de la Salud durante la campaña.

En cuanto a la publicidad, se tuvo la necesidad de sustituir el enfoque tradicional de información del programa de actos culturales por dos motivos:

- En primer lugar por la suspensión de todos los actos a excepción de las tradicionales misas de difuntos (celebradas con limitación de aforo y también con sistema de cita previa).
- Por otra parte, por la necesidad de informar a la ciudadanía del sistema de visita regulado por cita previa.

Código Seguro de verificación:8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	25/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

Especialmente, por este último motivo, el esfuerzo económico realizado en esta campaña ha sido mayor que el de otros años. Para ello se ha contado con la difusión en cinco medios publicitarios de distinto espectro.

Hay que reseñar también el incremento de las contrataciones de personal propio para la colaboración en las tareas de control de accesos e itinerarios; así como en la desinfección de todos los centros por las tardes, en ausencia de público. Este contingente se materializó en la contratación de cinco peones y otros tantos oficiales.

Las especiales necesidades organizativas de la campaña Santos 2020 con ocasión de la situación de emergencia sanitaria por COVID19, han tenido repercusión en un mayor esfuerzo económico por parte de Cecosam. En las tablas anexas se encuentra un resumen de los distintos servicios contratados.

Teniendo en cuenta que la campaña se ha desarrollado sin incidentes a destacar, sin aglomeraciones, y que no se ha reportado ningún contagio en las instalaciones de Cecosam; podemos concluir que el gasto efectuado a cumplido con su objetivo.

Este gasto se dividió en dos áreas: contrataciones internas y externas

Por la parte de contrataciones internas (Peones y oficiales) el gasto Total ascendió a 46.480€, mientras que por las contrataciones externas (personal externo de seguridad y limpieza, call center y publicidad) por un importe de 41.210,86 €

CONTRATACIONES	IMPORTES
EXTERNAS	41.210,86 €
PROPIAS	46.480,77 €
TOTAL CAMPAÑA SANTOS 2020	87.691,63 €

La acogida de este plan realmente ha sido muy buena, teniendo un número de visitas totales de 21.196 visitas, siendo el centro más visitado San Rafael con un 64.61% de las visitas, y la franja horaria más visitada las 11h y 12.15h con un 58,7% entre las 2





Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	27/110





*Fragmentos del video promocional

EVENTOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO DURANTE EL 2020 EN LOS CEMENTERIOS DE CÓRDOBA

CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA SALUD

El miércoles 28 de Agosto se realiza el habitual homenaje en el cementerio de Nuestra Señora de La Salud por la muerte de Manolete . Se realizó bajo normativa de seguridad Covid, tratándolo como cortejo fúnebre, siendo los asistentes tan sólo 25 personas.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	28/110



Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
 C.P.:14014- Córdoba

Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
 e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www.cecosam.cordoba.com



Los matadores de toros "El Puri" y José Luis Torres, junto a Ana Segado Ochoa vicepresidenta de la tertulia taurina "La Montera" hacen la ofrenda floral a "Manolete" (28-8-2020).- foto Ladis



Dos jóvenes cordobesas arrojan claveles rojos sobre la figura yacente de "Manolete" (28-8-2020).- foto Ladis



Marian Aguilar, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayto. de Córdoba, deposita un ramo de flores a los pies de la figura yacente de "Manolete" en el 73 aniversario de la tragedia de Linares (28-8-2020).- foto Ladis

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	29/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

2.3 RECURSOS HUMANOS

2.3.1 FORMACIÓN PROFESIONAL

La formación y cualificación del personal es fundamental para obtener unos niveles de calidad óptimos y dar una respuesta eficiente a las necesidades de los ciudadanos. Este año se han realizado cursos de formación, con el objetivo de ir especializando a nuestros trabajadores en los distintos trabajos que tenemos que realizar, participando en la realización de la formación todas las categorías.

La relación de cursos impartidos en el año 2020 ha sido la siguiente

4.1. Acciones Formativas	Duración (H.)	Número Participantes	TOTAL H.
Implantación del Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015	40	7	280
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO	30	7	210
MEDIDAS ESPECÍFICAS TRABAJOS FUNERARIOS FRENTE A LA COVID-19	3	38	114
Atención al cliente: calidad en los servicios funerarios	50	3	150
CURSO PRÁCTICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	12	6	72
TOTALES		61	826

4.2. COMPARATIVA ANUAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de cursos de formación	3	4	9	5	7	5	5
Nº de asistentes a los cursos	27	44	43	29	43	9	61
Horas de formación	707	1.304	1.197	840	682	555	826

El número total de participantes en los distintos cursos que se han impartido en el año 2020 ha sido de 61 con un total de 826 horas de formación.

El número de horas totales dedicado a la formación ha subido un 49%, estableciéndose en niveles de 2017, aunque algo por debajo de la media de los últimos 6 años (873h)



2.3.2 ABSENTISMO

En el año 2018 el índice de absentismo se situó en un 13,33 %, un 1,13% mayor respecto al año 2017, mientras que durante el año 2019 este se posicionó en el 12.23%, un 1,1 % menos que el año anterior, volviendo a la senda registrada en 2017.

Sin embargo, durante 2020 la tasa tuvo fuertes oscilaciones debido a la crisis del COVID-19, situándose por meses (como abril y mayo) en torno al 24%, hasta situarse en un 13.90%, un incremento con respecto a 2019 del +1.67%. El 62,5 % del total de la plantilla ha tenido algún proceso de ILT a lo largo del año, un -12.29% menos que en el año 2019.

NUMERO DE TRABAJADORES	Nº PROC.	TOTAL PROC.
16	1	16
10	2	20
4	3	12
0	4	0
0	5 ó más	0
TOTAL		48

Los procesos de larga duración han sido los principales causantes de dicho ratio. Ha habido 5 procesos superiores a los tres meses y en tan sólo cuatro trabajadores se ha concentrado el 54.72% del total de jornadas de ILT.

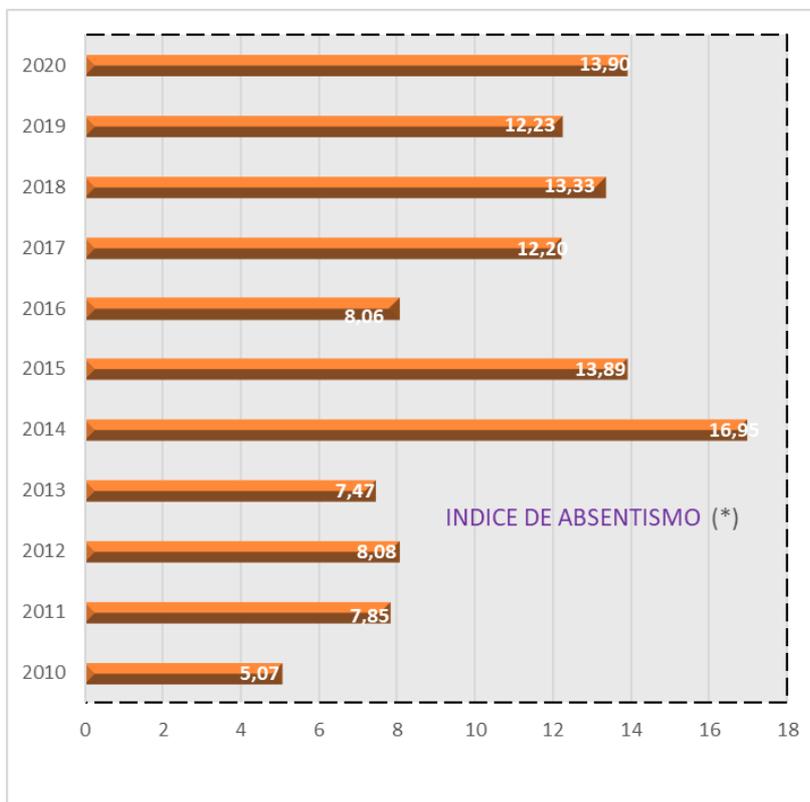
Del total de procesos, un 0,2 % ha durado un solo día, un 9,2 % entre 2 y 15 días, un 6,3 % entre 16 y 30 días y un 84,3 % entre 1 mes y seis meses.

DURACION PROCESO I.L.T.	Nº PROCESOS	TOTAL DIAS
De 1 Día	4	4
De 2 a 5 días	6	18
De 6 a 15 días	17	167
De 16 a 30 días	5	126
De 1 a 3 meses	11	509
De más de 3 hasta 6 meses	1	155
Más de 6 meses	4	1022
TOTAL	48	2.001



3.2.2. ABSENTISMO (*) - Evolución anual

AÑO	I.T. ENF. %	Acc. Laboral %	TOTAL %
2006	5,92	0,19	6,11
2007	7,96	0,23	8,19
2008	13,74	1,06	14,8
2009	7,14	0,97	8,11
2010	4,9	0,17	5,07
2011	5,05	2,8	7,85
2012	7,67	0,41	8,08
2013	6,29	1,19	7,47
2014	10,54	6,41	16,95
2015	10,15	3,74	13,89
2016	7,14	0,92	8,06
2017	10,31	1,89	12,20
2018	12,71	0,62	13,33
2019	11,52	0,71	12,23
2020	11,70	2,20	13,90



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

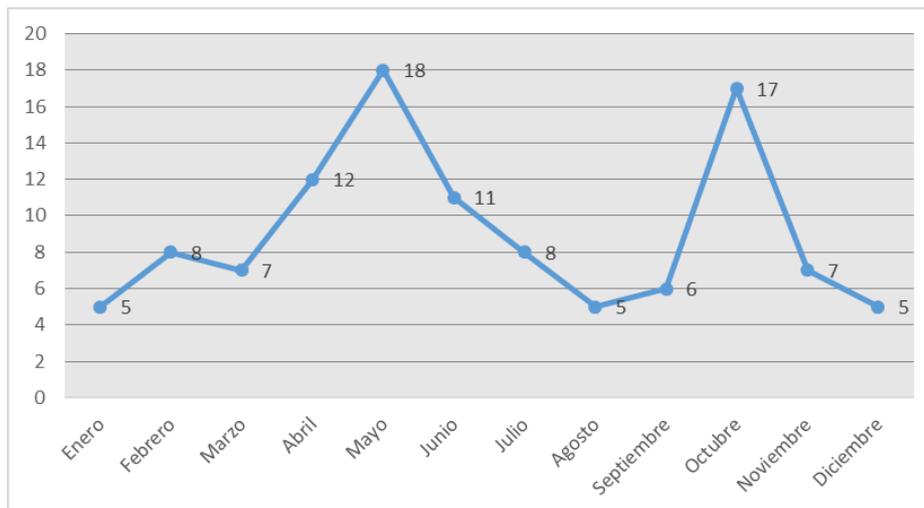
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	32/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

COMPARATIVA ANUAL			
CONCEPTO COMPARACION	2019	2020	Diferencia
Nº de trabajadores	31	30	-1
<i>% sobre total de la plantilla</i>	78,60%	76,06%	-2,54%
Nº de días	1.851	2.001	150
<i>% sobre absentismo</i>	12,86%	13,90%	1,04%
Nº de procesos	47	48	1
Media mensual de procesos	9,08	9,08	0,00

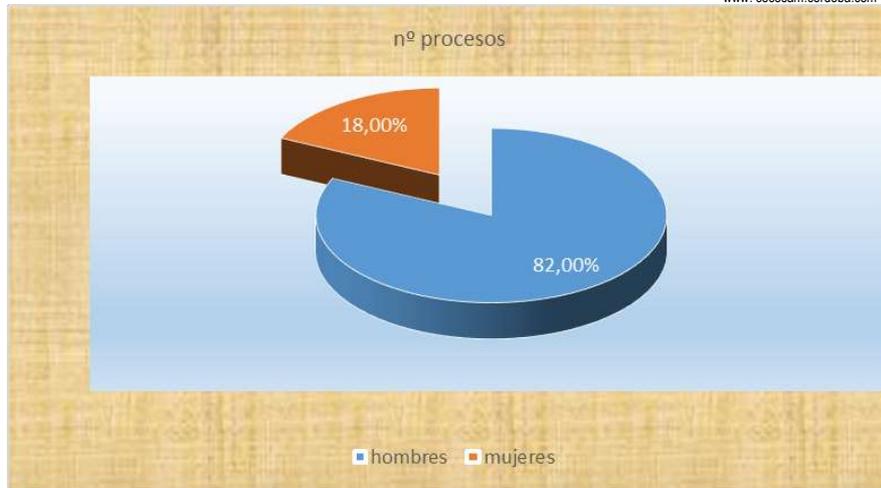
% POR CONCEPTOS		
CONCEPTO	DIAS	%
I.T. Enfermedad	1.684	11,70
I.T. Accidente Laboral	317	2,20
	2.001	13,90
evolucion mensual por sexo		
nº procesos	% /total	
hombres	41	85,42%
mujeres	7	14,58%
	48	



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	33/110





Cabe destacar en esta área, que durante el año 2020 se ha consolidado un acuerdo con el comité de empresa de CECOSAM para renovar su convenio colectivo, el cual fue denunciado en Enero de 2019. El acuerdo alcanzado por ambas partes vincula el presente texto durante el periodo 2019-2022, siendo posible su prorroga a partir de Enero de 2023.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	34/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

2.3.3 SERVICIO DE PREVENCIÓN

La empresa tiene el compromiso y el objetivo de conseguir para sus trabajadores/as un nivel adecuado de seguridad y salud en el trabajo.

Así mismo, se reconoce que el mejor sistema para sustentar el esfuerzo preventivo es concebir la prevención como algo intrínseco e inherente a todas las modalidades de trabajo. Se asignarán las responsabilidades en materia preventiva de forma directa sobre las competencias que cada cual tenga asignadas en el desarrollo de su trabajo, de modo que se logre la integración de la prevención en el conjunto de actividades de la empresa y en todos sus niveles jerárquicos.

Para llevar a la práctica este compromiso son adoptadas las medidas necesarias para que las condiciones de seguridad en los puestos cumplan con las normas establecidas en la legislación y con las prácticas aceptadas en la industria. Con el mismo objetivo, se integra la actividad preventiva en la propia estructura organizativa atribuyendo y asumiendo responsabilidades en los distintos niveles jerárquicos, incluyendo la Prevención en todas y cada una de las actividades que se realicen y en todas las decisiones que se adopten.

En el ejercicio 2020, y dirigido por el servicio externo de Cualtis, se han desarrollado las siguientes actividades:

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	35/110



ACTIVIDADES REALIZADAS SERVICIO DE PREVENCIÓN AÑO 2020	
CEMENT. FUENSANTA	Fecha
Asistencia a CSS	16/01/2020
Evaluación específica coronavirus	30/03/2020
Evaluación específica coronavirus	13/04/2020
Evaluación específica coronavirus	25/05/2020
CEMENT. LA SALUD	Fecha
Asistencia a CSS	27/01/2020
Informe técnico	27/01/2020
Evaluación específica coronavirus	30/03/2020
Informe técnico	01/04/2020
Evaluación específica coronavirus	13/04/2020
Evaluación específica coronavirus	25/05/2020
Asistencia técnica	26/05/2020
Visita de asesoramiento y toma de datos	17/09/2020
Informe técnico	18/09/2020
Informe técnico	14/10/2020
Informe técnico	23/12/2020
CEMENT. SAN RAFAEL	Fecha
Evaluación específica coronavirus	30/03/2020
Evaluación específica coronavirus	13/04/2020
Evaluación específica coronavirus	25/05/2020
CEMENT. SANTA CRUZ	Fecha
Evaluación específica coronavirus	30/03/2020
Evaluación específica coronavirus	13/04/2020
Evaluación específica coronavirus	25/05/2020

La gestión de la Prevención de los riesgos laborales es un proceso que precisa un control y seguimiento permanente de las actividades preventivas que se realizan, lo que nos permite corregir aquellas actuaciones incorrectas y reafirmarnos en las correctas. Debemos así continuar complementando las distintas actividades preventivas con objeto de integrar plenamente la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa y alcanzar unas mejores cotas de seguridad y salud para todos los/as trabajadores/as.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

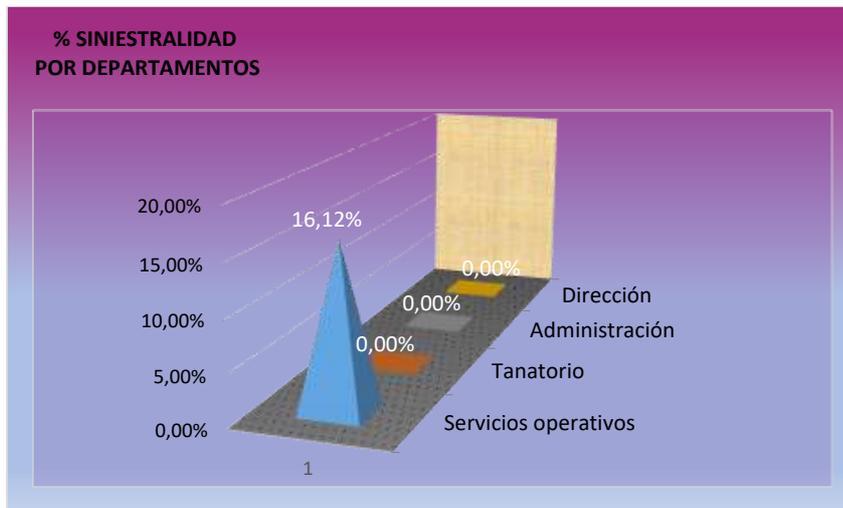
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	36/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

El número total de accidentes ha sido de 5, lo que ha supuesto un índice de siniestralidad de un 10,66 %, sobre la plantilla media.

	Nº Trabajadores	Número Accidentes	% de siniestralidad
Servicios operativos	31,02	5	16,12%
Tanatorio	5,22	0	0,00%
Administración	10,67	0	0,00%
Dirección	0	0	0,00%
TOTALES	46,91	5,00	10,66%

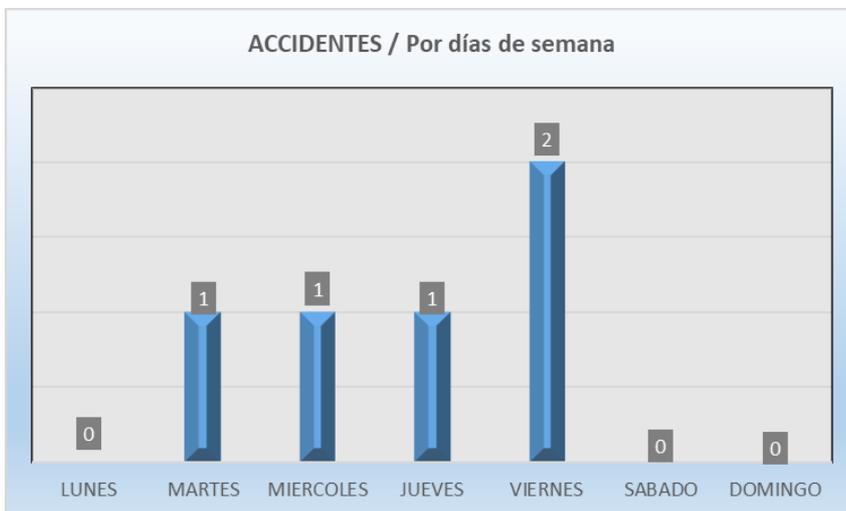
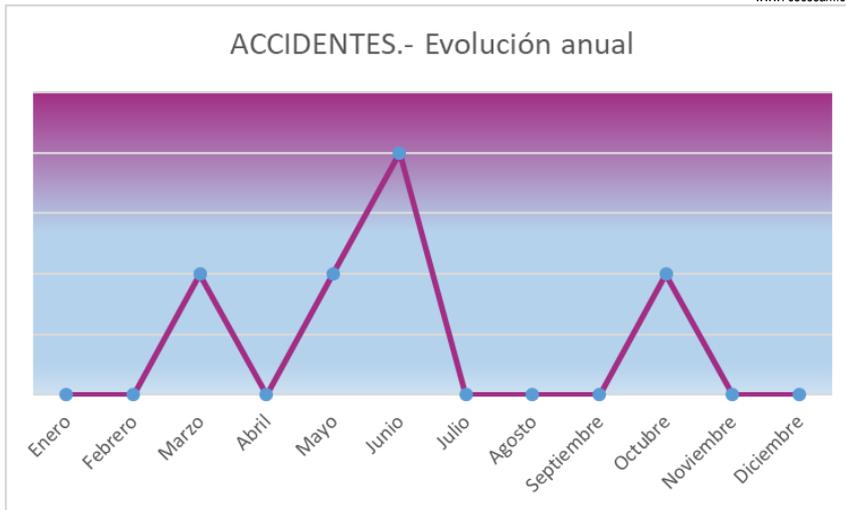


Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	37/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	38/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

2.4 INFORME DE GESTIÓN

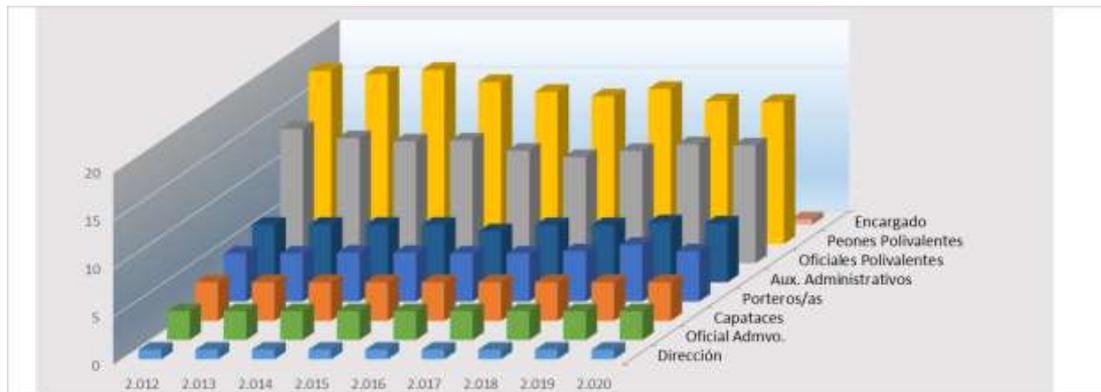
2.4.1 HECHOS SIGNIFICATIVOS

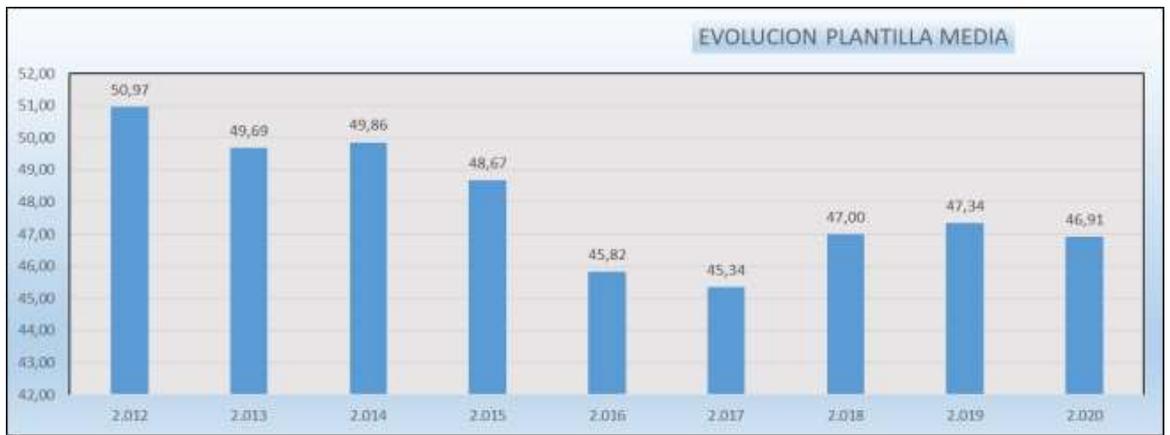
2.4.1.1 Evolución de la Plantilla

El total de plantilla media, durante el ejercicio 2020, ha sido de 46,91 trabajadores/as. El 39,44 corresponde a la plantilla y el 7,47 contrataciones temporales. El porcentaje de plantilla media es levemente inferior al año 2019, aunque superior a la media de los últimos 5 años. (46,48)

El desglose de la plantilla (fijo/eventual) a fin de año, según su función y clasificación es la siguiente:

	PLANTILLA					CONTRATO					TOTAL				
	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020
Dirección	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Encargado	0	0	0	0	0,55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,55
Capataces	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4
Oficiales Polivalentes	10,4	10,14	10,23	10,13	9,36	1,29	0,89	1,45	2,24	2,89	11,69	11,03	11,68	12,37	12,25
Peones Polivalentes	15,62	13,95	14,27	14,40	13,83	0,2	1,4	1,86	0,44	0,94	15,82	15,35	16,13	14,84	14,77
Porteros/as	4,37	3,5	3,35	3,44	2,7	0,63	1,5	1,88	2,45	2,52	5	5	5,23	5,89	5,22
Oficial Admvo.	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3
Aux. Administrativos	5,31	5,96	5,96	5,48	5	0	0	0	0,76	1,12	5,31	5,96	5,96	6,24	6,12
totales	43,70	41,55	41,81	41,45	39,44	2,12	3,79	5,19	5,89	7,47	45,82	45,34	47,00	47,34	46,91





Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	40/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

2.4.1.2 Seguimiento a las medidas complementarias a tomar desde 2016 a 2019

2.4.1.2.1 CONCESIONES DE COLUMBARIOS TRADICIONALES Y DE CENIZAS EN EL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL.

A finales del año 2015 se decide poner a disposición de los ciudadanos columbarios de restos y de cenizas en el cementerio de San Rafael, generando unos ingresos de 17.061,60 €.

Esta medida fue mejorando los resultados en los primeros años, llegando a obtener unos ingresos en 2017 de 27.339,99€. Sin embargo, estos fueron -24.69% en 2018, ascendiendo a la cuantía de 20.586,94€. Para el año 2019 la facturación fue de 39.332,58€ siendo la más alta de los últimos años.

Este año 2020, la facturación cayó hasta los 21.764,91€, volviendo a establecerse en niveles de 2018.

2.4.1.2.2 COBRO DE ALGUNAS DE LAS TASAS DE LAS MÁS DE 7.000 UNIDADES CUYAS CONCESIONES SE ENCUENTRAN VENCIDAS.

Se ha recuperado este apartado, que durante 2019 quedó en standy, sin generar ingresos. Las segundas concesiones en San Rafael han ascendido durante 2020 a 75.212,2€

2.4.1.2.3 ACTUALIZACIÓN DEL DERECHO FUNERARIO

Esto ha sido posible a través del servicio de la Tarjeta Funeraria para las unidades cuyo titular ha fallecido.

En el año 2016 se actualizaron 964 unidades de enterramiento, lo que nos ha generado unos ingresos de 50.166,56 €. En el año 2015 se actualizaron 217 unidades de enterramiento que generaron unos ingresos de 11.292,68 €.

En el año 2017 se actualizaron 1176 unidades de enterramiento, lo que ha generado unos ingresos de 62.422,08 €, mientras que en 2018 fueron de 68.154,72€

Durante el año 2019 el total de unidades de enterramiento 3.018 generando una facturación de 174.772,72€€, mientras que en este año de pandemia 2020, fueron un total de 942 unidades de enterramiento generando tan sólo 50.882€, en niveles de 2016

2.4.1.2.4 AMPLIACIÓN DE HORARIO DEL HORNO CREMATORIO DEL CEMENTERIO DE LA FUENSANTA.

Este servicio no ha generado más ingresos que en cualquier otro año, pero si hemos dado la posibilidad a muchas familias de Córdoba de no tener que pasar dos noches de velatorio.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	41/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

2.4.1.2.5 VENTA DE COLUMBARIOS DE CENIZAS en el Cementerio Municipal de Ntra. Sra. de la Salud.

La venta de Columbarios en la Salud no se esta efecutando a un ritmo adecuado, en 2019 generaron unos ingresos de 4.939,44€, siendo inferiroes a los del 2018 que ascendieron a 5.539,37 €.

En este 2020, sigue la tendencia bajista llegando la facturación a 2.2442, 09€

2.4.1.2.6 VENTA DE URNAS BIODEGRADABLES.

Aunque no fue una medida propuesta en la memoria del año 2016, la venta de urnas biodegradables facturamos unos ingresos en el año 2016 de 29.597,51 €, 24.651,17 € más que en el año 2015. En el año 2017 se vendieron 216 urnas, con unos ingresos de 28.605, 58€, mientras que en el 2018 la venta fue algo superior, incrementándose hasta las 230 urnas por un valor de 30.509, 50€

Durante 2019, hubo un pequeño incremento de ventas de este tipo de Urnas, ascendiendo a 253 unidades vendidas y un importe de 33.560,45€.

En 2020, ha sido una urna cada vez más demandada, volviendo a situarse en línea alcista , con un total de 271 urnas y un valor de venta de 35.948,15€

2.4.1.2.7 VENTA DE COLUMBARIOS DE CENIZAS EN FORMA DE PIRAMIDE EN EL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL

En el año 2017, dichos columbarios generaron 5972, 29€, mientras que en 2018 tan sólo genero 2.381, 55€.

Ya en el año 2019 se triplicó la facturación del año anterior, llegando a 7.767,66 €, y este 2020 se situó en 10.772,22 €

2.4.1.2.8 JARDIN DE LOS AROMAS CEMENTERIO DE SAN RAFAEL

A finales de 2017 se habre esta nueva modalidad de entierro , realizandose 9 depositos con un valor de 1.552, 86 €. Durante 2018 existio una buena demanda, realizandose 51 depositos y generando unos ingresos de 6.808,50€.

En los dos últimos años, 2019 y 2020, sigue la buena tendencia de esta gama de productos, realizándose 64 depósitos y facturando por este concepto un total de 8.544 € en cada uno de los periodos

Código Seguro de verificación:8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	42/110



8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==

2.4.1.3 Inversiones

En este ejercicio 2020, las inversiones que se han realizado han sido como consecuencia de las aportaciones realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como otras aportadas por CECOSAM.

Las inversiones realizadas han sido:

- Rehabilitación de 2 panteones históricos en cementerio de La Salud (178.676,76 €)
- Rehabilitación nichos de San Rafael : Fase X (145.246,02€)
- Columbarios de Pradera (1.500€)
- Inversión en Maquinaria (4.500€)

De otro lado, las construcciones en Curso que están vigentes son:

Literal	Saldo
OFI.CENT.CECOSAM Y S.VELATORIO	112.692,29
CONST.ZONA ACUATICA DE.CENIZAS	400,00
JARDINES SAN FAUSTO	0,00
ALMACEN CTRO. SAN RAFAEL	3.316,33
ESTUDIO REH.CTROS 2020/2023	0,00
ENERGIA FOTOVOLTAICA	0,00
20 PANTEONES 2 UNI C.S.RAFAEL	3.087,25
COLUMBARIOS CENIZAS FUENSANTA	0,00
ADAP/MEJ.ACCESIBILIDAD S.RAFAE	40.193,68
RESTA U.NICHOS Y URB.C.SALUD	16.130,79
REF.FACHADA INT.C.S.RAFAEL ARQ	1.568,89
TOTALES	177.389,23

De estas dos, caben la especial mención, dos obras que se iniciaron con vistas a poder ubicar unas tanato salas en el Cementerio de San Rafael. Debido a la sentencia en contra recibida, estas deberán cerrarse negativamente. Estas son:

Literal	Saldo
OFI.CENT.CECOSAM Y S.VELATORIO	112.692,29
ALMACEN CTRO. SAN RAFAEL	3.316,33
TOTALES	116.008,62



2.4.1.4 Resultados del ejercicio 2020

El ejercicio se ha cerrado con un saldo negativo de de -185.982,88 €.

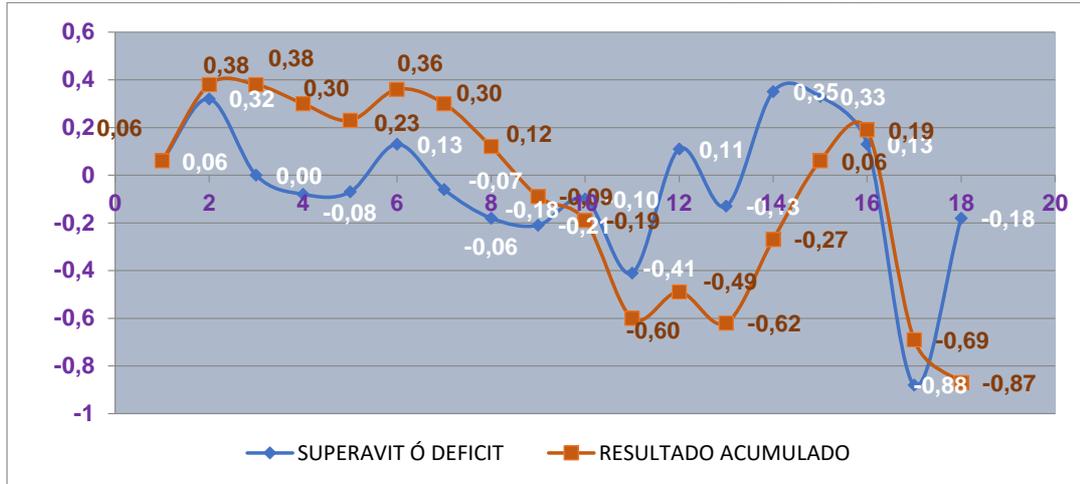
Dichos saldo negativo viene dado por una caída en ingresos de explotación (estable entorno a 1,7 millones de euros y 1,8 m€ desde 2014 con la excepción de 2017, y de este 2020 dónde ha caído a 1,62 m€). Esta caída ha sido provocada por la crisis pandémica de COVID-19

Los ingresos de Explotación en 2020 ascendieron a 1.628.332,33€, siendo el montante total de ingresos 2.797.581,47€, gracias a la transferencia por cuenta corriente realizada por el Excelentísimo Ayto. de Córdoba, la cual ascendió a 980.000€

En el capítulo de gastos, en este ejercicio 2020 han aumentado los gastos de personal en 126.283,10 € respecto al ejercicio 2018, debido , el aumento del salario en un 2% como recogían los presupuestos generales del Estado (recogido en el nuevo convenio colectivo) y a la actualización del plus de antigüedad y a un incremento a las contrataciones por bajas IT, así como ha contrataciones especiales que se han debido realizar debido a la Crisis Covid-19.

AÑO	MILLONES DE EUROS			RESULTADO ACUMULADO
	INGRESOS	GASTOS	SUPERAVIT Ó DEFICIT	
2003	1,99	1,93	0,06	0,06
2004	2,69	2,37	0,32	0,38
2005	2,55	2,55	0,00	0,38
2006	2,60	2,68	-0,08	0,30
2007	2,71	2,78	-0,07	0,23
2008	3,00	2,87	0,13	0,36
2009	2,87	2,93	-0,06	0,30
2010	2,85	3,03	-0,18	0,12
2011	2,89	3,10	-0,21	-0,09
2012	2,67	2,77	-0,10	-0,19
2013	2,28	2,69	-0,41	-0,60
2014	2,71	2,60	0,11	-0,49
2015	2,44	2,57	-0,13	-0,62
2016	2,99	2,64	0,35	-0,27
2017	3,00	2,67	0,33	0,06
2018	2,84	2,71	0,13	0,19
2019	1,98	2,86	-0,88	-0,69
2020	2,80	2,98	-0,18	-0,87





Para poder entender la razón de pérdidas a pesar de la transferencia por cuenta corriente realizada, debemos hacer un análisis de las pérdidas provocadas por el COVID-19, separadas tanto en minoración de ingresos cómo en gastos extras provocadas para adecuarse a las nuevas medidas.

MESES	Minoración de Ingresos	Gastos	TOTAL PERDIDAS COVID
Marzo	- 29.608,87 €	- 16.045,18 €	- 45.654,05 €
Abril			- €
Mayo	- 15.402,29 €	- 17.264,47 €	- 32.666,76 €
Junio	- 6.509,60 €	- 5.305,49 €	- 11.815,09 €
Julio	- 6.269,40 €	- 4.169,00 €	- 10.438,40 €
Agosto	- 10.434,03 €	- 3.188,21 €	- 13.622,24 €
Septiembre	- 4.965,62 €	- 2.673,84 €	- 7.639,46 €
Octubre	- 6.676,02 €	- 27.244,38 €	- 33.920,40 €
Noviembre	- 4.116,14 €	- 45.953,21 €	- 50.069,35 €
Diciembre	- 1.019,22 €	- 17.971,74 €	- 18.990,96 €
TOTAL	- 85.001,19 €	-139.815,52 €	-224.816,71 €

Como se puede observar, cuantificando el impacto de la crisis sanitaria, podemos concluir que sin esta, la empresa hubiera obtenido unos beneficios aproximados de 40.000€



2.4.1.5 *Cambio en los órganos de Administración*

Desde el 9 Julio de 2020 hasta la fecha, los señores consejeros han sido los siguientes:

Sra. D^a María Antonia Aguilar Rider

Sra. D^a. Asunción Moreno-Manzanaro Contarini

Sr. D. José Antonio Caballero Llamuza

Sr. D. Manuel Torralbo Rodríguez

Sr. D. José Verdejo Mariscal

Sr. D. Juan Antonio Alcántara Guerrero

Sr. D. Manuel Antonio Chamber Flores

Sr. D. José Gordillo González

REPRESENTANTES (con voz pero sin voto)

Sra. D^a Juana Pérez Girón (Movimiento Ciudadano)

SECRETARIO:

Sr. D. Ignacio Ruiz Soldado

LETRADO ASESOR:

Sra. D^a Mercedes Mayo González

DIRECTOR-GERENTE:

Sr. D. Pedro José Ruiz Peña

SECRETARIO:

Sr. D. Ignacio Ruiz Soldado

Desde el 9 de Julio de 2020 el Sr. D.Manuel Torralbo Rodríguez entro en sustitución del hasta entonces consejero Sr. D. José Antonio Romero Pérez.

Código Seguro de verificación:8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	46/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

2.5 EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

2.5.1 EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

En este año 2020, ha sido el primer año donde la empresa CECOSAM ha separado sus contabilidades en dos áreas, tal y como siempre ha marcado la legalidad y se nos ha indicado por intervención: Tasas (área pública) y Precios (área privada)

Si bien, la parte de ingresos ya estaba separada en ambos ámbitos, no existía una elaboración de las partidas de gasto para ver su destino final, y eso implicaba cada año en la insistencia desde la Intervención del ayuntamiento para la regularización de este hecho.

Atendiendo a esta implicación, los resultados de la empresa son:

		ACUMULADO		
		2019	2020	PRESUPUESTO
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	542.788,48 €	536.418,59 €	577.201,90 €
	SUBVENCIONES	77.753,16 €	107.813,73 €	77.741,10 €
	TRANSFERENCIA AYUN	- €	980.000,00 €	980.000,00 €
	IMPUTACION SUBV INMOV	27.467,88 €	11.413,24 €	20.204,80 €
	SUBTOTAL INGRESOS	648.009,52 €	1.635.645,56 €	1.655.147,80 €
	GASTOS	1.528.619,07 €	1.875.638,17 €	1.913.544,93 €
	SUBTOTAL GASTOS	1.528.619,07 €	1.875.638,17 €	1.913.544,93 €
SUBTOTAL TASAS		- 880.609,55 €	- 239.992,61 €	- 258.397,14 €
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.266.036,31 €	1.091.913,74 €	1.284.079,65 €
	SUBVENCIONES	45.645,48 €	63.319,17 €	45.657,48 €
	TRANSFERENCIA AYUN	- €	- €	0,00 €
	IMPUTACION SUBV INMOV	16.131,84 €	6.693,00 €	11.866,20 €
	SUBTOTAL INGRESOS	1.327.813,63 €	1.161.925,91 €	1.341.603,33 €
	GASTOS	1.332.611,88 €	1.107.916,18 €	1.070.495,01 €
	SUBTOTAL GASTOS	1.332.611,88 €	1.107.916,18 €	1.070.495,01 €
SUBTOTAL PRECIOS		- 4.798,25 €	54.009,73 €	271.108,33 €
TOTAL CECOSAM		- 885.407,80 €	- 185.982,88 €	12.711,19 €

La desviación total de los ingresos operativos respecto a los previstos en el presupuesto consolidado ha sido de un -14,30% (-232.949 €), siendo más del 68% del peso la pérdida de ingresos operativos de precios (reducción de movilidad, contrataciones de salas...)



		ACUMULADO			
		2019	2020	PRESUPUESTO	PREP VS 2020
TASAS	CONCESIONES	485.149,97	507.796,27	410.059,70	97.736,57
	AMPLIACION DE CONCESIONES	23.201,11	23.690,10	29.386,41	-5.696,31
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	34.437,40	4.932,22	35.396,88	-30.464,66
	2ª CONCESION	0,00	0,00	102.358,91	-102.358,91
PRECIOS	ARCAS	3.027,29	1.763,33	2.654,77	-891,44
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	131.546,06	50.802,88	167.779,45	-116.976,57
	BOLSAS	2.597,49	2.417,94	3.807,23	-1.389,29
	DCHO USO	0,00	0,00	19.421,64	-19.421,64
	EXHUMACIONES	22.162,20	21.424,50	25.329,34	-3.904,84
	INHUMACIONES	665.228,64	644.642,59	678.388,39	-33.745,80
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	69.041,47	38.343,38	14.192,80	24.150,58
	INCINERACIONES	159.217,04	156.083,59	161.505,64	-5.422,05
	SALAS	162.275,02	119.829,87	172.354,84	-52.524,97
	URNAS	37.192,39	39.069,94	36.130,72	2.939,22
	VARIOS	13.748,71	17.535,72	2.514,84	15.020,88
TOTAL		1.808.824,79	1.628.332,33	1.861.281,55	-232.949,22

Nota*: En esta separación Concesiones + 2concesiones se consideran dentro del mismo grupo, por lo que no hay que atender a su varianza.

De otro lado, el incremento de Gasto por parte de la sociedad ha sido de 122.323, 59.617,28€, un 4,27% más que en 2019, pero en línea con el presupuesto realizado por la empresa.

		ACUMULADO			
MES		2019	2020	PRESUPUESTO	PREP VS 2020
TOTAL	GASTOS PERSONAL	2.028.550,75	2.154.834,48	2.122.654,67	-32.179,81
	SUMINISTROS	19.379,35	21.779,71	15.545,01	-6.234,70
	OTROS SERVICIOS	93.000,35	114.893,18	109.602,24	-5.290,94
	REPARACIONES Y MTO.	123.019,55	87.147,97	88.005,78	857,81
	SEGUROS	10.692,58	10.973,72	14.989,48	4.015,76
	SERVICIOS PROFESIONALES	26.655,70	22.551,90	62.817,54	40.265,64
	ALQUILER MAQUINARIA	10.816,28	13.185,59	13.571,35	385,76
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	700,00	0,00	0,00	0,00
	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	13.593,44	34.220,80	12.377,43	-21.843,37
	GASTOS BANCARIOS	4.970,72	4.136,92	5.712,13	1.575,21
	TRIBUTOS	38.738,02	40.510,92	41.777,10	1.266,18
	DOTACION AMORTIZACION	370.427,52	370.199,42	370.319,61	120,19
	SUMINISTROS APROV	120.686,69	109.119,74	126.667,60	17.547,86
TOTAL		2.861.230,95	2.983.554,35	2.984.039,94	485,59

Como se puede apreciar las dos partidas principales de desviación han sido Gasto de personal y publicidad (motivado por la campaña de los santos, como hemos visto previamente), con unas desviaciones entre ambas de 54.023 €. Aún así, la empresa ha contenido los gastos en toda la medida de lo posible y ha quedado en línea con el presupuesto que realizo a principio de año.



En consecuencia, y a pesar del gasto extra realizado por la crisis de pandemia SARS-COVID19, (gastos no esperados de -139.815,52€), la empresa ha realizado un plan de contención del gasto para poder paliar las pérdidas en la mayor medida de lo posible y ejecutando el gasto presupuestado para el ejercicio 2020..

Aunque es cierto que la actividad de cementerios es una actividad de obligado cumplimiento para los municipios, no es menos cierto que, a medida que pasan los años, cada vez es menor el interés general que generan dichos servicios en la medida que cada vez afectan a un menor número de ciudadanos.

De esta manera, si en el año 1999 se inhumaron el 79,97% del total de defunciones, en el año 202019, sólo se inhumaron el 36,18 %. Es decir, en esos 20 años se han perdido un 43,79 % de los servicios propios del cementerio.

Este hecho incide en un aspecto, inusual en el resto de servicios públicos de obligada prestación, como es la influencia directa del mercado. Dicha influencia viene dada por el continuo aumento de las cremaciones que produce una causa/efecto directa sobre las inhumaciones. A medida que se solicitan más cremaciones, se solicitan menos inhumaciones.

La cremación es una actividad totalmente sujeta a las leyes de mercado y ejercida mayoritariamente por empresas de carácter privado que operan con libertad de precios, reglas flexibles de mercado y acuerdos puntuales entre sus clientes potenciales, a través de las compañías aseguradoras, los cuales se van modificando a medida que los necesitan.

Como consecuencia de ello, las cifras de negocio y actividad de esas compañías privadas van subiendo año tras año, mientras que la de los cementerios públicos cada año va bajando al contar con una menor actividad, a excepción de aquellos que disponen de una situación de exclusividad en la ciudad. Esta situación generalizada en los cementerios públicos se ve agravada por el hecho de que, a pesar de disponer de menos recursos y menos ingresos por la caída de actividad propia, dichos cementerios tienen que seguir manteniendo unas instalaciones con unas superficies muy extensas.

Prueba de ello es todo lo ocurrido en nuestra ciudad en el año 2013. Parte importante de la caída de ingresos de ese año vinieron como consecuencia de movimientos de mercado en relación a acuerdos obtenidos por los operadores privados de la ciudad con entidades hospitalarias que consiguieron desviar claramente la actividad funeraria (tanto cementerio, como tanatorio y horno) a las instalaciones privadas. Situación que se ha mantenido en este ejercicio 2019.

Este fenómeno que se está produciendo desde hace años, hace que el futuro de los cementerios públicos en general sea incierto y, posiblemente, sujeto a cambios a medio plazo con el fin de poder

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	49/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

garantizar la supervivencia de esas extensas instalaciones que los ayuntamientos seguirán obligados a mantener indefinidamente.

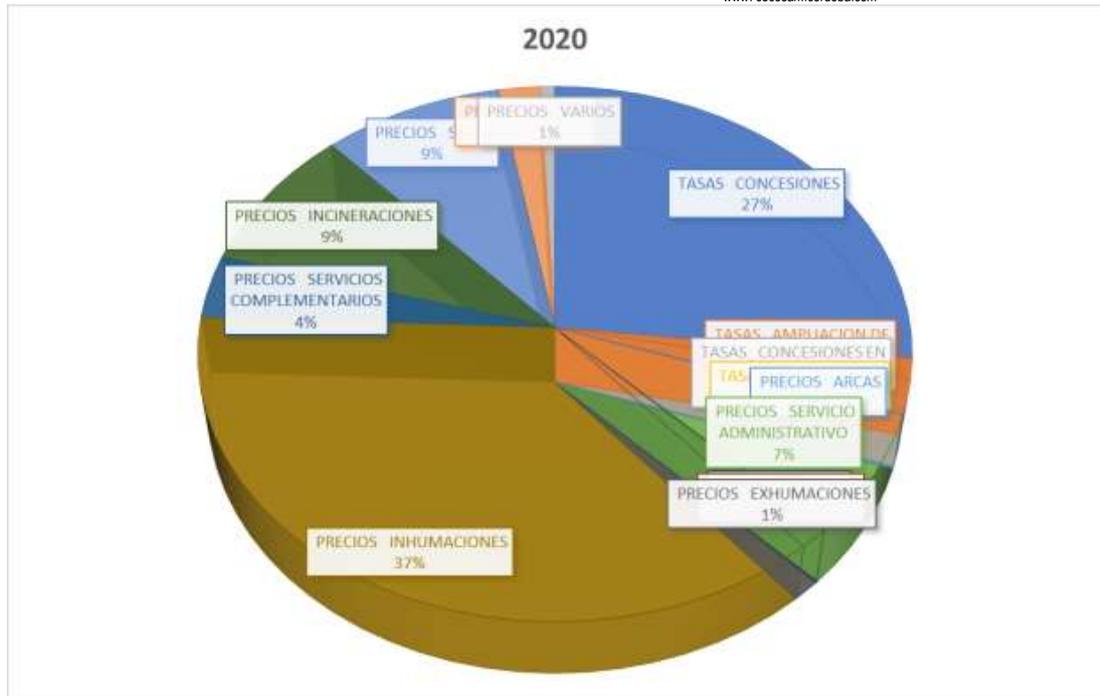
Dichos cambios, desde mi punto de vista, deben de ir orientados a afianzar los servicios de tanatorio y como consecuencia de horno. Dicha apuesta tiene que ser valiente y decidida, ofertando a los ciudadanos un producto interesante para ellos, que decidan utilizar nuestras instalaciones para despedir a sus seres queridos. Si subimos la cuota de mercado en tanatorio subiremos el número de cremaciones, por lo que recuperaríamos dichos servicios, aumentando por consiguiente la cuota de mercado y los ingresos de explotación.

Además, cada vez se están realizando más inhumaciones de cenizas por lo que hay que volver a hacer una apuesta decidida por las inhumaciones de estas características. Dicha apuesta debe de ser en los cementerios del casco urbano, San Rafael y Nuestra Señora de la Salud, ya que son más atractivos para los ciudadanos de Córdoba, por lo que debemos de adecuar dichos cementerios a dichos servicios. Algo que llevamos realizando en los últimos años.

2.5.2 INGRESOS

		2020	%acum
TASAS	CONCESIONES	485.149,97	26,82%
	AMPLIACION DE CONCESIONES	23.201,11	1,28%
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	34.437,40	1,90%
	2ª CONCESION	0,00	0,00%
PRECIOS	ARCAS	3.027,29	0,17%
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	131.546,06	7,27%
	BOLSAS	2.597,49	0,14%
	DCHO USO	0,00	0,00%
	EXHUMACIONES	22.162,20	1,23%
	INHUMACIONES	665.228,64	36,78%
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	69.041,47	3,82%
	INCINERACIONES	159.217,04	8,80%
	SALAS	162.275,02	8,97%
	URNAS	37.192,39	2,06%
VIARIOS	13.748,71	0,76%	
TOTAL		1.808.824,79	





En el ejercicio 2020, las inhumaciones han sido el principal componente de los ingresos, representado un 37% de los ingresos operativos del año, mientras que las concesiones se han establecido sólo en un 26,82%. Se ha de añadir el bajo impacto en los ingresos de las salas con tan sólo el 9% del total de los ingresos, observando una caída de más de 50.000€ con respecto al año anterior.

Cómo se puede apreciar en el grafico de evolución de ingresos mensual, existen dos puntos de inflexión de caída de ingresos, los cuales coinciden con los inicios de 1º ola y 2º ola de la crisis pandémica y las restricciones aplicadas a tanatorios.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	51/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==



MESES	TASAS 19	TASAS 20	PRECIOS 19	PRECIOS 20	TASAS 20 VS 19	PRECIOS 20 VS 19	TOTAL
ENERO	70.799,69 €	45.435,10 €	143.443,02 €	109.089,18 €	- 25.364,59 €	- 34.353,84 €	- 59.718,43 €
FEBRERO	40.237,20 €	48.685,00 €	107.446,51 €	98.211,67 €	8.447,80 €	- 9.234,84 €	- 787,04 €
MARZO	44.378,41 €	30.168,76 €	122.295,77 €	93.610,12 €	- 14.209,65 €	- 28.685,65 €	- 42.895,30 €
ABRIL	54.898,01 €	23.497,31 €	111.941,00 €	83.108,25 €	- 31.400,70 €	- 28.832,75 €	- 60.233,45 €
MAYO	43.875,43 €	44.000,41 €	103.180,42 €	83.208,33 €	124,98 €	- 19.972,09 €	- 19.847,11 €
JUNIO	49.180,96 €	52.595,38 €	93.258,89 €	82.776,63 €	3.414,42 €	- 10.482,26 €	- 7.067,84 €
JULIO	62.711,75 €	46.724,66 €	104.656,49 €	95.839,36 €	- 15.987,09 €	- 8.817,13 €	- 24.804,22 €
AGOSTO	35.525,22 €	48.866,73 €	91.598,91 €	81.718,47 €	13.341,51 €	- 9.880,44 €	3.461,07 €
SEPTIEMBRE	30.003,12 €	38.644,51 €	83.560,84 €	76.476,18 €	8.641,39 €	- 7.084,66 €	1.556,73 €
OCTUBRE	41.043,58 €	78.706,00 €	104.151,34 €	95.864,68 €	37.662,42 €	- 8.286,66 €	29.375,76 €
NOVIEMBRE	37.088,86 €	33.805,35 €	97.433,03 €	89.108,76 €	- 3.283,51 €	- 8.324,27 €	- 11.607,78 €
DICIEMBRE	33.046,25 €	45.289,38 €	103.070,09 €	102.902,11 €	12.243,13 €	- 167,98 €	12.075,15 €
Total	542.788,48 €	536.418,59 €	1.266.036,31 €	1.091.913,74 €	- 6.369,89 €	- 174.122,57 €	- 180.492,46 €

Como se puede apreciar en la evolución mensual, salvo los meses de Octubre y Diciembre, los ingresos percibidos por la sociedad han caído en todos los meses, con caídas tan pronunciadas como los meses de Enero y Abril con -60.000 € de caída.

Código Seguro de verificación: 8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	52/110



8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==



Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

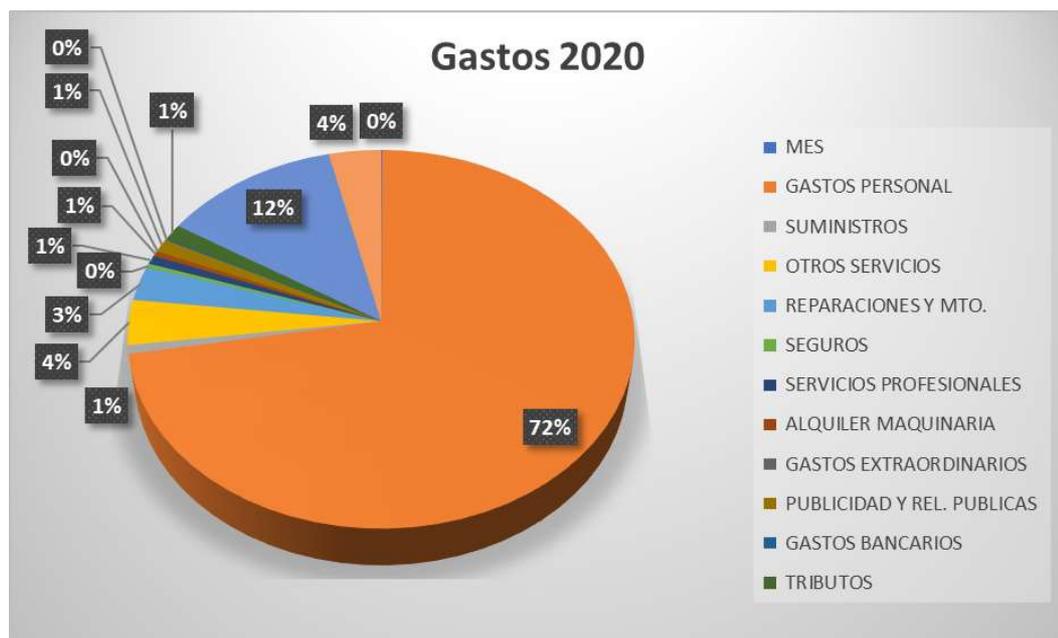
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	53/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

2.5.3 GASTOS

	MES	2020	%
TOTAL	GASTOS PERSONAL	2.154.834,48	72,22%
	SUMINISTROS	21.779,71	0,73%
	OTROS SERVICIOS	114.893,18	3,85%
	REPARACIONES Y MTO.	87.147,97	2,92%
	SEGUROS	10.973,72	0,37%
	SERVICIOS PROFESIONALES	22.551,90	0,76%
	ALQUILER MAQUINARIA	13.185,59	0,44%
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00%
	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	34.220,80	1,15%
	GASTOS BANCARIOS	4.136,92	0,14%
	TRIBUTOS	40.510,92	1,36%
	DOTACION AMORTIZACION	370.199,42	12,41%
	SUMINISTROS APROV	109.119,74	3,66%
TOTAL		2.983.554,35	



El Gasto de Personal es la partida más importante, suponiendo un 72 % sobre el total del presupuesto de gastos, mientras que los de gestión representan tan sólo un 15.37 %, algo superior al año 2019 (14.1%). El gasto de personal ha aumentado con respecto al 2019 debido al aumento del



salario en un 2. como recogían los presupuestos generales del Estado y a la actualización del plus de antigüedad y a un incremento a las contrataciones por bajas IT.

La influencia del gasto operativo sobre el total del gasto es tan sólo de un 15,47 %, siendo el 84,63% restante gastos estructurales, por lo que es poco relevante el margen de intervención

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	55/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

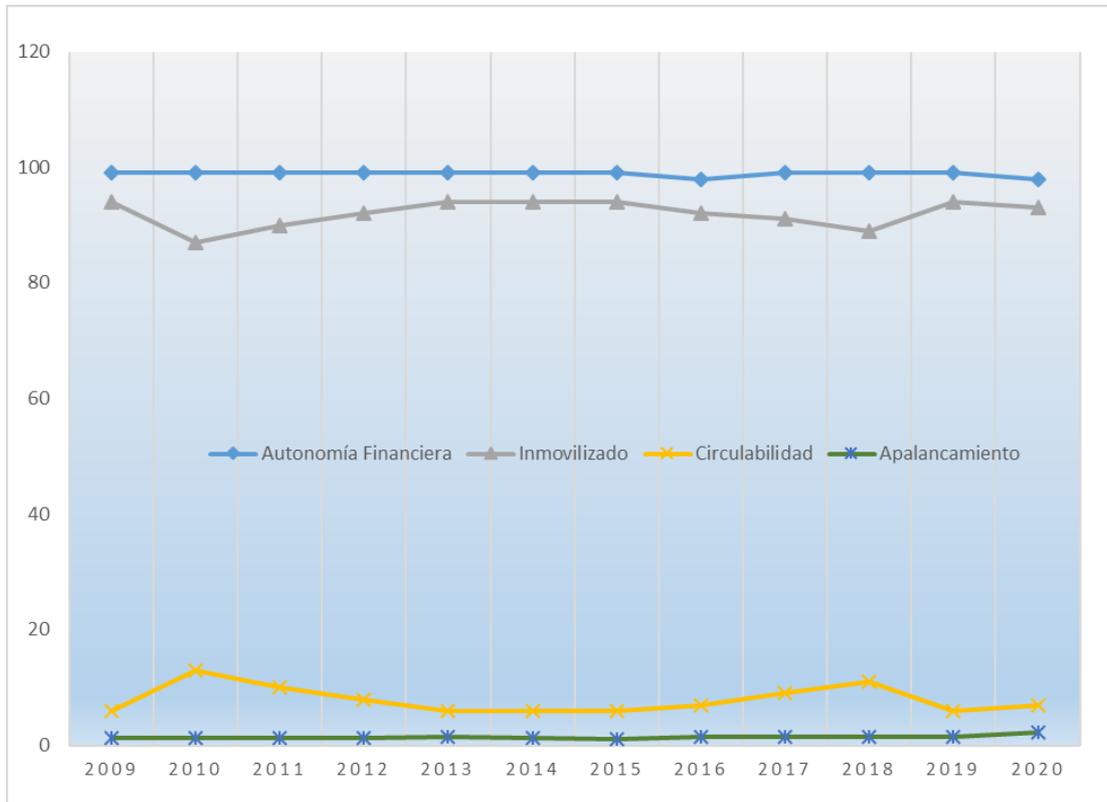
2.5.4 PERIODO MEDIO DE PAGO

		1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
PMP	Periodo medio de Pago (días)	6,43	7,31	7,71	7,18
PMPP	Periodo medio Pendiente de Pago (días)	57,81	19,99	4,31	4,04

2.5.5 ESTRUCTURA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Se relacionan en el siguiente cuadro los ratios en porcentajes que nos dan una visión global de la estructura financiera y patrimonial de la empresa. Se han realizado con criterios de homogeneización a efectos de su comparativo

ESTRUCTURA FINANCIERA Y PATRIMONIAL	EVOLUCION ANUAL											
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Autonomía Financiera	99	99	99	99	99	99	99	98	99	99	99	98
Endeudamiento	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2
Inmovilizado	94	87	90	92	94	94	94	92	91	89	94	93
Circulabilidad	6	13	10	6	6	6	6	7	9	11	6	7
Apalancamiento	1,33	1,21	1,27	1,21	1,42	1,37	1,1	1,5	1,4	1,45	1,39	2,31
Garantía /solvencia	7020	8328	7985	8338	7125	7407	8234	6942	7237	6884	7298	4323



Del análisis dinámico del cuadro, cabe destacar el comportamiento estable de la sociedad en todas sus estructuras.



De acuerdo a lo que habitualmente sucede en el tipo de actividad desarrollada por nuestra empresa, el inmovilizado tiene un mayor peso respecto al activo circulante, tal como se puede comprobar en el cuadro que se adjunta.

Los ratios de Autonomía Financiera y Endeudamiento presentan unos valores que reflejan el escaso endeudamiento o dependencia financiera que la empresa tiene.

El ratio de Apalancamiento muestra un nivel muy bajo de riesgo financiero asociado al Capital Social, lo cual representa un endeudamiento muy bajo.

Los ratios de firmeza y solvencia definen la capacidad de hacer frente a las deudas y obligaciones a corto y largo plazo. Como se puede observar, ambos ratios presentan unos valores óptimos que reflejan una situación patrimonial muy consolidada y, consecuentemente, una importante capacidad para conseguir recursos.

2.6 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Durante el año 2020 no se han podido desarrollar los planes que tenía la empresa para poder buscar formulas de viabilidad más solidas que las actuales, todo debido a la pandemia COVID-19.

Se deberán a cometer en 2021 el plan de viabilidad para sustentar el plan estratégico de inversiones presentado durante 2020

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	57/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

2.7 PRESENTACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES 2021-2030

Dentro de la necesidad de evolución de la empresa hacia la remodelación, la dirección presento un plan estratégico de inversiones para los próximos 10 años, basado en 4 grandes áreas de mejora: Infraestructura, Sistemas de Información, elementos de trabajo y Mobiliario

CONCEPTO	AREA	COSTE	COSTE POR AREA
PLAN REESTRUCTURACION CECOSAM 2021-2025	INFRAESTRUCTURA	3.456.600,23 €	7.521.600,23 €
DESPACHO CAPATACES SAN RAFAEL		25.000,00 €	
PARQUE FUENSANTA		3.500.000,00 €	
CEMENTERIO ANIMAL		500.000,00 €	
AIRE ACONDICIONADO		40.000,00 €	
SOFTWARE	SISTEMAS INFORMACION	95.000,00 €	205.000,00 €
EQUIPOS INFORMATICOS		10.000,00 €	
REDES DATOS		100.000,00 €	
CAJONES CARRETIILLAS	ELEMENTOS	18.000,00 €	43.000,00 €
ESCALERAS DE SEGURIDAD		20.000,00 €	
HERRAMIENTAS		5.000,00 €	
MOBILIARIO TANATORIO	MOBILIARIO	10.000,00 €	20.000,00 €
MOBILIARIO OFICINAS		10.000,00 €	
TOTAL		7.789.600,23 €	

2.8 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha habido acontecimientos relevantes posteriores al cierre

2.9 ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Respecto a este apartado, decir que la sociedad no ha llevado a cabo ninguna actividad durante el ejercicio, ni se ha proyectado la ejecución de un plan en materia de investigación y desarrollo

2.10 USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA SOCIEDAD

No hay información que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

2.11 ACCIONES PROPIAS

A la fecha de este informe, la sociedad no posee ninguna acción propia ni tiene previsto adquirirla



3 CUENTAS ANUALES 2019

CUENTAS ANUALES 2020

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	59/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, antes de la aplicación del resultado, en euros
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, S.A.

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2.020	EJERCICIO 2.019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		18.434.211,95	18.751.747,00
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	4.538,63	9.565,79
2. Concesiones		145,65	248,97
5. Aplicaciones informáticas		4.392,98	9.316,82
II. Inmovilizado material	Nota 6	18.409.876,15	18.723.570,16
1. Terrenos		5.892.129,40	5.892.129,40
2. Resto inmovilizado material		12.157.380,00	12.349.647,71
3. Inmovilizado en curso y anticipos		360.366,75	481.793,05
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.1	6.109,92	5.389,92
5. Otros activos financieros		6.109,92	5.389,92
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 9	13.687,25	13.221,13
B) ACTIVO CORRIENTE		1.433.265,01	1.291.029,35
II. Existencias	Nota 8	12.034,30	11.411,30
1. Comerciales		12.034,30	11.411,30
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		473.269,59	361.534,85
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.1	65.947,03	37.964,76
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	Nota 7.1	389.138,55	319.933,09
3. Deudores varios	Nota 7.1	0	0
4. Personal	Nota 7.1	1.247,88	697,32
5. Activos por impuesto corriente		2.000,84	2.939,68
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15	14.935,29	0
VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		947.961,12	918.083,20
1. Tesorería	Nota 7.1	947.961,12	918.083,20
TOTAL ACTIVO (A + B)		19.867.476,96	20.042.776,35

Las Notas 1 a 19 forman parte integrante del Balance de situación del ejercicio

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	60/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, antes de la aplicación del resultado, en euros
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, S.A.

PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2.020	EJERCICIO 2.019
A) PATRIMONIO NETO		19.407.933,68	19.764.621,63
A-1) Fondos Propios		8.379.126,02	8.565.108,90
I. Capital Suscrito	Nota 7.3	4.373.130,52	4.373.130,52
1. Capital escriturado		4.373.130,52	4.373.130,52
III. Reservas	Nota 7.3	5.077.387,17	5.077.387,17
1. Reserva legal		82.650,70	82.650,70
2. Otras reservas		4.994.736,47	4.994.736,47
V. Resultados de ejercicios anteriores	Nota 7.3	-885.408,79	0
2. Resultados de ejercicios anteriores		-885.408,79	0
VII. Resultado del ejercicio	Nota 3	-185.982,88	-885.408,79
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	11.028.807,66	11.199.512,73
B) PASIVO NO CORRIENTE		34.698,63	35.126,46
II. Deudas a largo plazo		7.057,50	7.057,50
3. Otras deudas a largo plazo		7.057,50	7.057,50
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 9	27.641,13	28.068,96
C) PASIVO CORRIENTE		424.844,65	243.028,26
III. Deudas a corto plazo		8.845,94	7.636,88
5. Otros pasivos financieros	Nota 7.2	8.845,94	7.636,88
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		415.998,71	235.391,38
1. Proveedores	Nota 7.2	1.622,61	1.622,61
3. Acreedores varios	Nota 7.2	84.205,73	34.993,10
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 7.2	2.777,11	2.549,29
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		327.393,26	196.226,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C + D + E + F)		19.867.476,96	20.042.776,35

Las Notas 1 a 19 forman parte integrante del Balance de situación del ejercicio

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	61/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en euros
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, S.A.

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17	1.628.332,33	1.781.584,01
a) Ventas		43.251,21	42.817,17
b) Prestaciones de servicios		1.585.081,12	1.738.766,84
4. Aprovisionamientos.	Nota 10	-21.779,71	-19.379,35
a) Consumo de mercaderías.		-7.475,71	-10.015,35
b) Trabajos realizados por otras empresas.		-14.304,00	-9.364,00
5. Otros ingresos de explotación	Nota 13	1.114.312,62	141.127,34
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		10.914,10	17.728,76
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rdo. ejercicio		1.103.398,52	123.398,58
6. Gastos de personal.		-2.154.834,48	-2.028.550,74
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.602.489,21	-1.581.448,95
b) Indemnizaciones.		0	-19.500,00
c) Cargas sociales.		-552.345,27	-427.601,79
7. Otros gastos de explotación	Nota 10	-437.216,86	-443.943,44
a) Servicios exteriores.		-396.265,82	-403.435,32
b) Tributos.		-40.951,04	-40.957,09
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones		0	448,97
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6	-370.199,42	-370.427,41
9. Imputación de subvenciones del inmov.no financiero		47.734,38	43.599,74
11. Deterioro y rdo. por enajenac.inmov.	Nota 6	413,22	0
13. Otros resultados	Nota 10	6.772,40	8.218,67
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-186.465,52	-887.771,18
12. Ingresos financieros.	Nota 7.3	16,52	143,32
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		16,52	143,32
b2) En terceros.		16,52	143,32
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		16,52	143,32
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (AI + A.1)	Nota 9	-186.449,00	-887.627,86
17. Impuestos sobre beneficios	Nota 9	466,12	2.219,07
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (AIII + 17)	Nota 9	-185.982,88	-885.408,79
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A IV + 18)	Nota 9	-185.982,88	-885.408,79

Las notas 1 a 19 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos
Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en euros
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, S.A.

	Notas de la Memoria	EJERCICIO O 2.020	EJERCICIO O 2.019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 3	-185.982,88	-885.408,79
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	0,00	279.300,00
V. Efecto impositivo		0,00	-698,25
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	278.601,75
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	-171.132,90	-166.998,32
IX. Efecto impositivo		427,83	417,49
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-170.705,07	-166.580,83
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-356.687,95	-773.387,87

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual acabado el 31 de Diciembre de 2020.

Código Seguro de verificación: 8jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	63/110



8jodryJunEQ2YfHzOCFg==

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en euros
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, S.A.

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado					
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	4.373.130,52	4.951.748,48	0	125.638,69	11.366.093,56	20.816.611,25
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	-885.408,79	-166.580,83	-1.051.989,62
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	125.638,69	0	-125.638,69	0	0
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	4.373.130,52	5.077.387,17	0	-885.408,79	11.199.512,73	19.764.621,63
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	4.373.130,52	5.077.387,17	0	-885.408,79	11.199.512,73	19.764.621,63
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	-185.982,88	-170.705,07	-356.687,95
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	#####	885.408,79	0	0
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	4.373.130,52	5.077.387,17	#####	-185.982,88	11.028.807,66	19.407.933,68

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual acabado el 31 de Diciembre de 2020.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en euros
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	AÑO 2020	AÑO 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-186.449,00	-887.627,86
2. Ajustes del resultado	198.636,78	202.836,80
a) Amortización del inmovilizado (+)	370.199,42	370.427,41
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0	-448,97
d) Imputación de subvenciones (-)	-171.132,90	-166.998,32
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-413,22	0
g) Ingresos financieros (-)	-16,52	-143,32
3. Cambios en el capital corriente	67.776,87	160.610,81
a) Existencias (+/-)	-623	-3.328,11
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-112.207,46	199.503,26
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	180.607,33	-35.564,34
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación	489,24	-619,11
c) Cobros de intereses (+)	16,52	143,32
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	472,72	-762,43
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	80.453,89	-524.799,36
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-52.198,25	-329.820,64
b) Inmovilizado intangible	-57,03	0
c) Inmovilizado material	-51.421,22	-329.065,64
e) Otros activos financieros	-720	-755
7. Cobros por desinversiones (+)	413,22	0
c) Inmovilizado material	413,22	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-51.785,03	-329.820,64
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.209,06	7.280,05
a) Emisión	1.209,06	7.280,05
4. Otras deudas (+)	1.209,06	7.280,05
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	1.209,06	7.280,05
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (-5+/-8+/-12+/-D)	29.877,92	-847.339,95

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anual acabado el 31 de Diciembre de 2020.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	65/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CORDOBA, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima, de carácter municipal, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, el 22 de enero de 2002, en Córdoba, mediante escritura otorgada ante el Notario Don Carlos Alburquerque Llorens, con el número de protocolo 286, su único socio es el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, en fecha 12 de marzo de 2002, en el Tomo 1.574 de la Sección de Sociedades, Folio 36, Hoja número CO-17.5707, inscripción 1ª, no habiendo modificado su denominación desde su constitución.

Su domicilio social se encuentra en Córdoba, en el cementerio de Nuestra Señora de la Fuensanta, sito en la antigua Nacional IV, Carretera Madrid-Cádiz, km. 394.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos es *“la prestación, en régimen de gestión directa, del servicio de Cementerios y demás servicios mortuorios, concretados en los supuestos, actuaciones y prestaciones que, con carácter enunciativo y no limitativo se indican a continuación:*

- a) Depósito de cadáveres.
- b) Tanatorio.
- c) Inhumaciones, exhumaciones y traslados de cadáveres y restos.
- d) La incineración de cadáveres y cremación de restos.
- e) La asignación de las distintas unidades de enterramiento.
- f) La concesión y reconocimiento del derecho funerario sobre cada una de las diversas unidades de enterramiento en las condiciones y modos regulados en el Reglamento de Cementerios.
- g) El régimen administrativo de los Cementerios.
- h) Las obras de construcción, ampliación, renovación, y conservación de los edificios, unidades de enterramiento de todas las clases, e instalaciones y servicios complementarios.
- i) La gestión y realización de las obras, servicios y trabajos necesarios para el funcionamiento, o la conservación, el mantenimiento, la limpieza de los Cementerios y servicios mortuorios, y en



particular de sus elementos y servicios urbanísticos, edificios, jardinería y de elementos de las instalaciones.

- j) *La puesta a disposición de capilla para servicios religiosos.*
- k) *Cualquier otra actividad integrada en el circuito funerario que sea de lícito comercio."*

Su Código de Identificación fiscal es C.I.F.: A-14612014

La Sociedad está integrada en un grupo cuya sociedad dominante es el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, con domicilio social en calle Capitulares, s/n de Córdoba, siendo esta última la que formula estados financieros consolidados.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. "Normas de registro y valoración".

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	67/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General, el 11 de junio de 2020.

2.2. Principios contables obligatorios no aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente (ver nota 16).

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 7)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 7),



- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 9)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 7)

Finalmente, y en relación a la COVID-19, el brote se ha propagado de forma muy rápida en 2020, con un número significativo de personas infectadas. Su rápida propagación a nivel mundial ha devenido en pandemia global, elevando la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública a nivel internacional.

Esta situación ha llevado a muchos gobiernos a tomar medidas restrictivas excepcionales para contener la propagación. En España, a partir del 14 de marzo de 2020, el Gobierno ha ido publicando normas encaminadas a la gestión de la situación de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que perdura a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

Las medidas promulgadas para prevenir la transmisión del virus incluyen limitaciones al movimiento de personas, restricciones de vuelos y en otras formas de desplazamiento, cierre temporal de negocios y centros educativos y cancelación de eventos, con excepción de una serie de actividades permitidas. Estas medidas tienen un impacto en la gestión ordinaria de la economía del país y, consecuentemente, en la actividad ordinaria de la Sociedad. No obstante, CECOSAM ha implementado medidas para atender a lo establecido en la normativa aplicable.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de

Código Seguro de verificación: 8j0jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	69/110



8j0jodryJunEQ2YfHzOCFg==

la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2020.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	70/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

La propuesta de distribución de beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 formulada por el Órgano de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Bases de reparto:	2020	2019
Pérdidas y Ganancias	-185.982,88	-885.408,79
Total	-185.982,88	-885.408,79
Aplicación:		
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Reservas legales	0,00	0,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-185.982,88	-885.408,79
Total	-185.982,88	-885.408,79

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver nota 7 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.

El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para el presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.



El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida. Se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que una disposición legal o reglamentaria específica establezca un plazo diferente.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

Se amortizan linealmente en 5 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 o 10 años, dependiendo de la aplicación informática.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	72/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	73/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	74/110



durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

Los coeficientes de amortización anuales aplicados son los siguientes:

ELEMENTO	% AMORTIZACION
Construcciones	2%-10%
Instalaciones Técnicas	4%, 8%, 10% y 12%
Utilillaje	10%
Mobiliario	10%
Eq. Proceso de Información	10%-25%
Elementos de Transporte	16%
Otro Inmovilizado Material	10%, 15% y 25%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.



No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Respecto a los bienes cedidos en uso de los Cementerios de La Fuensanta, San Rafael, La Salud y Santa Cruz, así como de la maquinaria y mobiliario cedidos, para la prestación de los servicios recogidos en el Artículo 2º de los Estatutos Sociales, por el procedimiento de gestión directa, servicio de Cementerios o demás servicios mortuorios de competencia municipal, ya han sido incluidos en el activo de la Sociedad, y conforme a la nueva normativa contable, se incluyen en el epígrafe del balance de situación "Inmovilizado material", conforme a su naturaleza. No obstante, se han mantenido los mismos criterios de valoración con los que dichos activos se dieron por primera vez de alta en el Inmovilizado de la Sociedad, de conformidad con la disposición transitoria primera, apartado d) del Real Decreto 1514/2007 de 16 noviembre, por el que se aprueba en Plan General de Contabilidad.

Se presentan en base a lo establecido en los artículos 85.3.C de la Ley 7/1.985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, 103 y siguientes del Texto Refundido de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril y 89 y siguientes del Reglamento de servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1.995.

4.3. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	76/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propios:

- Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1. Inversiones financieras a largo plazo:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	77/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros.
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

- También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	78/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Código Seguro de verificación: 8j0jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	79/110



8j0jodryJunEQ2YfHzOCFg==

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.3. Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Código Seguro de verificación: 8jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	80/110



8jodryJunEQ2YfHzOCFg==

4.4. Existencias.

Están valoradas al precio de adquisición, calculado de acuerdo con el método de coste promedio, o precio de mercado si éste fuese menor.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable (ver nota 9).

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Código Seguro de verificación: 8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	81/110



8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.7. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Código Seguro de verificación: 8j0jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	82/110



8j0jodryJunEQ2YfHzOCFg==

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Órgano de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	83/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

También figuran en este apartado los bienes cedidos en uso, por el valor razonable del bien recibido, cuya contrapartida figura en el activo material del balance, en función de su naturaleza, y sobre dicho valor se descuenta las amortizaciones anuales sobre los mismos.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31/12/2018	Altas	Saldo 31/12/2019
Concesiones	1.924,16	0	1.924,16
Amortización concesiones	-1.571,87	-103,32	-1.675,19
Total concesiones	352,29		248,97
Aplicaciones informáticas	94.519,57	0	94.519,57
Amortización aplicaciones informáticas	-76.805,87	-8.396,88	-85.202,75
Total aplicaciones informáticas	17.713,70		9.316,82
TOTAL NETO	18.065,99		9.565,79

CONCEPTO	Saldo 31/12/2019	Altas	Saldo 31/12/2020
Concesiones	1.924,16	0	1.924,16
Amortización concesiones	-1.675,19	-103,32	-1.778,51
Total concesiones	248,97		145,65
Aplicaciones informáticas	94.519,57	57,03	94.576,60
Amortización aplicaciones informáticas	-85.202,75	-4.980,87	-90.183,62
Total aplicaciones informáticas	9.316,82		4.392,98
TOTAL NETO	9.565,79		4.538,63

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Se amortizan en función de su vida útil estimada. Los coeficientes de amortización anuales aplicados son los siguientes:



ELEMENTO	% AMORTIZACION
Patentes	20%
Aplicaciones Informáticas	10% y 25%

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran totalmente amortizados elementos por valor de 73,78 mil euros.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento de las partidas de inmovilizado material habido durante el presente ejercicio ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo 31/12/2018	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2019
Total Coste Terrenos y construcciones	22.404.675,72	1.625,00		25.407,82	22.431.708
Total Amortización construcciones	-4.051.818,70	-326.895,14			-4.378.713
Terrenos y construcciones	18.352.857,02	-325.270,14	0,00	25.407,82	18.052.994
Total coste Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.119.228,42	19.463,64			1.138.692
Total Amortización	-914.877,58	-35.032,07			-949.909
Instalaciones técnicas, y otro inm. Material	204.350,84	-15.568,43	0,00	0,00	188.782
Total coste Inmovilizado en Curso y anticipos	199.223,87	307.977,00		-25.407,82	481.793
Inmovilizado en curso y anticipos	199.223,87	307.977,00	0,00	-25.407,82	481.793
INMOVILIZADO MATERIAL	18.756.431,73				18.723.570



Descripción	Saldo 31/12/2019	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2020
Total Coste Terrenos y construcciones	22.431.708,54	1.500,75	0	145.246,02	22.578.455,31
Total Amortización construcciones	-4.378.713,84	#####		0	-4.707.577,90
Terrenos y construcciones	18.052.994,70	#####	0	145.246,02	17.870.877,41
Total coste Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.138.692,06	26.100,75	-11.161,25	0	1.153.631,56
Total Amortización	-949.909,65	-36.251,17	11.161,25	0	-974.999,57
Instalaciones técnicas, y otro inm. Material	188.782,41	-10.150,42	0	0	178.631,99
Total coste Inmovilizado en Curso y anticipos	481.793,05	23.819,72	0	#####	360.366,75
Inmovilizado en curso y anticipos	481.793,05	23.819,72	0	#####	360.366,75
INMOVILIZADO MATERIAL	18.723.570,16				18.409.876,15

Del detalle anterior, el valor del terreno y de la construcción de los inmuebles, asciende a 5.892.129,40 euros y 11.978.748,01 euros, respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El importe de los bienes cedidos en uso por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba incluidas en este epígrafe del activo de balance de situación y el pasivo dentro del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material son los siguientes (ver nota 13.3):

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	86/110



CONCEPTO	Importe Ejercicio 2020	Importe Ejercicio 2019
TERRENOS CEMENTERIO DE LA FUENSANTA	3.177.928,59	3.177.928,59
TERRENOS CEMENTERIO DE SAN RAFAEL	2.339.838,72	2.339.838,72
TERRENOS CEMENTERIO DE LA SALUD	349.141,76	349.141,76
TERRENOS CEMENTERIO DE SANTA DRUZ	25.220,33	25.220,33
TOTAL TERRENOS	5.892.129,40	5.892.129,40
CONSTRUCCIONES CEMENTERIO DE LA FUENSANTA	1.878.696,94	1.878.696,94
CONSTRUCCIONES CEMENTERIO DE SAN RAFAEL	3.629.951,84	3.629.951,84
CONSTRUCCIONES CEMENTERIO DE LA SALUD	652.685,25	652.685,25
CONSTRUCCIONES CEMENTERIO DE SANTA DRUZ	8.594,37	8.594,37
TOTAL CONSTRUCCIONES	6.169.928,40	6.169.928,40
HORMIGONERA TOGAR 250	360,60	360,60
ELEVADOR MIBOR III	27.200,00	27.200,00
MARTILLO ELECTRICO BOSH	180,30	180,30
TALADRO HILTI	120,00	120,00
GRUPO ELECTROGENO E-800	525,88	525,88
CARRETILLA ELEVADORA HUNSA	9.465,94	9.465,94
CARRETILLA HYSTER	9.465,94	9.465,94
CARRETILLA BEREMA	21.176,66	21.176,66
MAQUINARIA ELEVAFERETROS	5.250,00	5.250,00
DUMPER MULTITOR	270,45	270,45
CARROS PORTAFERETROS	667,11	667,11
ANDAMIOS, PLATAFORMAS, ...	901,51	901,51
AMASADORA, CARRILLOS, ALARGA..	251,28	251,28
TOTAL UTILLAJE	75.835,66	75.835,66
D.USO B.PCOS. MOBILIARIO	300,51	300,51
TOTAL MOBILIARIO	300,51	300,51
TOTAL TRASPASO A INMOVILIZADO MATERIAL	12.138.193,97	12.138.193,97
AMORT. ACUM. CEMENTERIO DE LA FUENSANTA	-695.117,87	-657.543,95
AMORT. ACUM. CEMENTERIO SAN RAFAEL	-1.343.082,20	-1.270.483,16
AMORT. ACUM. CEMENTERIO DE LA SALUD	-241.493,64	-228.439,92
AMORT. ACUM. CEMENTERIO DE SANTA CRUZ	-3.179,91	-3.008,07
TOTAL AMORTIZACION CONSTRUCCIONES	-2.282.873,62	-2.159.475,10

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	87/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

ELEMENTO	COSTE
Construcciones	10.241,61
Instalaciones Técnicas	182.814,43
Uillaje	289.981,56
Mobiliario	88.066,17
Eq. Proceso de Información	48.618,28
Elementos transporte	137.406,81
Otro Inmovilizado Material	68.644,07

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido beneficios en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 413,22 euros. En el ejercicio 2019 se reconocieron beneficios por importe de 0,00 euros.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionadas con el inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13 de esta memoria.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

A) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías es:



CATEGORIAS\ CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos y otros Ejercicio 2020	Créditos y otros Ejercicio 2019	Total a largo plazo Ejercicio 2020	Total a largo plazo Ejercicio 2019
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	6.109,92	5.389,92	6.109,92	5.389,92
Fianzas constituidas a largo plazo	6.109,92	5.389,92	6.109,92	5.389,92
Total	6.109,92	5.389,92	6.109,92	5.389,92

CATEGORIAS\ CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos y otros Ejercicio 2020	Créditos y otros Ejercicio 2019	Total a corto plazo Ejercicio 2020	Total a corto plazo Ejercicio 2019
PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	457.086,42	358.595,17	457.086,42	358.595,17
Imposiciones a plazo corto	0	0	0	0
Cientes por prestaciones servicios	65.947,03	37.964,76	65.947,03	37.964,76
Cientes empresas del grupo (Excmo. Ayto de Córdoba)	389.138,55	319.933,09	389.138,55	319.933,09
Deudores varios	0	0	0	0
Anticipos al personal	2.000,84	697,32	2.000,84	697,32
TESORERIA	947.961,12	918.083,20	947.961,12	918.083,20
Total	1.405.047,54	1.276.678,37	1.405.047,54	1.276.678,37

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Tesorería	947.961,12	918.083,20
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00



El importe de los ingresos financieros 16,52 euros, corresponden a las Cuentas Corrientes bancarias.

A.2. Pasivos financieros.

Este epígrafe está integrado por deudas por operaciones comerciales a pagar, fianzas y anticipos recibidos por la Sociedad.

CATEGORIAS\ CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Otros	Otros	Total	Total
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Otros pasivos financieros	7.057,50	7.057,50	7.057,50	7.057,50
Fianzas recibidas a largo plazo	7.057,50	7.057,50	7.057,50	7.057,50
Total	7.057,50	7.057,50	7.057,50	7.057,50

CATEGORIAS\ CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Otros	Otros	Total	Total
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR				
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	88.605,45	39.165,00	88.605,45	39.165,00
Proveedores Acreeedores	85.828,34	36.615,71	85.828,34	36.615,71
Remuneraciones pendientes de pago	2.777,11	2.549,29	2.777,11	2.549,29
Otros pasivos financieros	8.845,94	7.636,88	8.845,94	7.636,88
Partidas pendientes de aplicación	3.230,57	683,11	3.230,57	683,11
Fianzas recibidas a corto plazo	5.615,37	6.953,77	5.615,37	6.953,77
Total	97.451,39	46.801,88	97.451,39	46.801,88



B) Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable se detallan en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2019	Vencimiento en años		
	2020	RESTO	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	5.389,92	5.389,92
Otros activos financieros	0,00	5.389,92	5.389,92
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	358.595,17	0,00	358.595,17
Cientes por ventas y prestac. de servicios	37.964,76	0,00	37.964,76
Cientes empresas del grupo (Excmo. Ayto de Córdoba)	319.933,09	0,00	319.933,09
Deudores varios	0,00	0,00	0,00
Personal	697,32	0,00	697,32
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	358.595,17	5.389,92	363.985,09

Ejercicio 2020	Vencimiento en años		
	2021	RESTO	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo	0	6.109,92	6.109,92
Otros activos financieros	0	6.109,92	6.109,92
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	456.333,46	0,00	456.333,46
Cientes por ventas y prestac. de servicios	65.947,03	0	65.947,03
Cientes empresas del grupo (Excmo. Ayto de Córdoba)	389.138,55	0	389.138,55
Personal	1.247,88	0	1.247,88
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	456.333,46	6.109,92	462.443,38

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable se detallan en el siguiente cuadro:



Ejercicio 2019	Vencimiento en años		
	2020	RESTO	TOTAL
Deudas	7.636,88	7.057,50	14.694,38
Otros pasivos financieros	7.636,88	7.057,50	14.694,38
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	39.165,00	0,00	39.165,00
Proveedores	1.622,61	0,00	1.622,61
Acreeedores varios	34.993,10	0,00	34.993,10
Personal	2.549,29	0,00	2.549,29
TOTAL	46.801,88	7.057,50	53.859,38

Ejercicio 2020	Vencimiento en años		
	2021	RESTO	TOTAL
Deudas	8.845,94	7.057,50	15.903,44
Otros pasivos financieros	8.845,94	7.057,50	15.903,44
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	88.605,45	0,00	88.605,45
Proveedores	1.622,61	0	1.622,61
Acreeedores varios	84.205,73	0	84.205,73
Personal	2.777,11	0	2.777,11
TOTAL	97.451,39	7.057,50	104.508,89

C) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Concepto	Créditos a corto plazo (1)
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	6.332,12
(-) Reversión del deterioro	448,97
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	5.883,15
(-) Reversión del deterioro	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	5.883,15

(1) Correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"



D) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impagos del principal o intereses de los diferentes préstamos concedidos a la Sociedad. Tampoco se ha producido incumplimiento contractual alguno por parte de la Sociedad.

7.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto:

A continuación, se detallan los ingresos y gastos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias por categorías de activos y pasivos financieros:

Categorías Activos	Ingresos financieros *	Ingresos financieros *
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar	16,52	143,32
TOTAL por Activos Financieros	16,52	143,32

Los ingresos financieros se han calculado utilizando el tipo de interés nominal, el cual no varía significativamente del tipo de interés efectivo de cada una de las operaciones

7.3. Otra información: Valor razonable

La comparación entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Activos financieros a largo plazo	
	Valor razonable	Valor en libros
Créditos, derivados y otros	6.109,92	6.109,92
TOTAL	6.109,92	6.109,92

No se ha revelado el valor razonable de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo, ya que el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.



7.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

Para cada tipo de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio), se informará de la exposición al riesgo y cómo se produce éste, así como se describirán los objetivos, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilizan para su medición.

Información cuantitativa

Para cada tipo de riesgo, se presentará:

a) Un resumen de la información cuantitativa respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio. Esta información se basará en la utilizada internamente por el consejo de administración de la empresa u órgano de gobierno equivalente.

b) Información sobre las concentraciones de riesgo, que incluirá una descripción de la forma de determinar la concentración, las características comunes de cada concentración (área geográfica, divisa, mercado, contrapartida, etc.), y el importe de las exposiciones al riesgo asociado a los instrumentos financieros que compartan tales características

Ejemplos de tipos de riesgos:

- Riesgo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con empresas del grupo.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 7.1.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	94/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los créditos concedidos a empresas del Grupo y de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos y los créditos concedidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política de la Sociedad consiste en mantener sus recursos ajenos y sus créditos a empresas del Grupo en instrumentos con tipo de interés variable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Las permutas de tipo de interés variable a fijo tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y en algunas ocasiones los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos.

7.5. Fondos Propios.

Capital:

El capital social al 31 de diciembre de 2020 es de 4.373.130,52 euros, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, único accionista de la Sociedad.

Está representada por 10 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 437.313,52 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al diez, ambos inclusive.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos, no pudiendo ser transmitidas a terceros salvo en los supuestos previstos en las disposiciones del régimen Local por las que se rige.

Las acciones que componen el Capital Social no están admitidas a cotización.

Reserva legal:

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	95/110



8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==

8.- EXISTENCIAS.

El importe de las existencias de la Sociedad, asciende a 12.034,30 euros.

9.- SITUACIÓN FISCAL.

9.1. Saldos con las administraciones públicas:

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Deudor</u>		
Activos por impuesto diferido	13.687,25	13.221,13
Activos por impuesto corriente	2.000,84	2.939,68
Hacienda Pública, deudora por varios conceptos	14.935,29	0
<u>Acreeedor</u>		
Pasivos por impuesto diferido	27.641,13	28.068,96
Otras deudas con las Administraciones Públicas (IVA)	62.655,20	55.116,52
Otras deudas con las Administraciones Públicas (IRPF)	84.881,08	78.030,39
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	179.856,98	63.079,47

9.2. Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.



EJERCICIO 2019	Cuenta de pérdidas y ganancias		TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (después de impuesto)	-885.408,79		- 885.408,79
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Impuesto sobre Sociedades	0,00	2.219,07	
Base imponible (resultado fiscal)	-887.627,86		- 887.627,86

EJERCICIO 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (después de impuesto)	-185.982,88		-185.982,88
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Impuesto sobre Sociedades	0,00	466,12	
Base imponible (resultado fiscal)	-186.449,00		-186.449,00

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019 y 2020:



2019	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a)Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por BI negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a PyG de la cual:						
- a operaciones continuadas	0,00		-2.219,07			- 2.219,07

2020	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a)Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por BI negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a PyG de la cual:						
- a operaciones continuadas	0,00		-466,12			-466,12

Activos por impuesto diferido: En el cuadro adjunto se detalla el cálculo del activo por impuesto diferido correspondiente a cada ejercicio, teniendo el tipo impositivo vigente en cada momento y la bonificación del 99% a que tiene derecho la sociedad, de acuerdo con lo establecido por el art. 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



EJERCICIO	Base imponible a compensar	Pendiente de aplicación en periodos futuros	Cuota Integra	Activo por Impuesto diferido
EJ. 2007	1.254.313,66	238.471,58	59.617,90	652,55
EJ. 2008	1.373.179,35	1.373.179,35	343.294,84	3.432,95
EJ. 2009	1.369.560,05	1.369.560,05	342.390,01	3.423,90
EJ. 2010	759.408,65	759.408,65	189.852,16	1.898,52
EJ. 2012	100.550,35	100.550,35	25.137,59	251,38
EJ. 2013	410.782,04	410.782,04	102.695,51	1.026,46
EJ. 2015	126.518,42	126.518,42	31.629,61	316,3
EJ. 2019	887.627,86	887.627,86	221.906,97	2.219,07
EJ. 2020	186.449,00	186.449,00	46.612,25	466,12
TOTAL	6.468.389,38	5.452.547,30	1.363.136,84	13.687,25

Pasivos por impuesto diferido: Corresponde al impuesto diferido de las subvenciones

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Saldo inicial	28.068,96	28.486,45
Subvenciones	-427,83	-417,49
Saldo final	27.641,13	28.068,96

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



El impuesto a pagar, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

	2020	2019
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	-466,12	-2.219,07
Créditos a compensar	466,12	2.219,07
Retenciones	-2.000,84	-2.939,68
Pagos a cuenta	0,00	0,00
Impuesto a pagar o a <devolver>	-2.000,84	-2.939,68

9.3 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

10.- INGRESOS Y GASTOS.

a) Desglose de la partida aprovisionamientos:

Cta.	Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
600	Compra mercaderías nacionales	-8.098,71	-13.343,46
607	Trabajos realizados por otras empresas	-14.304,00	-9.364,00
610	Variación de Existencias	623,00	3.328,11
	Aprovisionamientos	-21.779,71	-19.379,35

b) Desglose de la partida cargas sociales:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Seguridad social	-536.090,28	-415.662,91
Otros gastos sociales	-16.254,99	-11.938,88
Cargas sociales	-552.345,27	-427.601,79

c) Desglose de la partida ingresos y gastos excepcionales

Cta.	Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
678	Gastos excepcionales	0,00	-700,96
778	Ingresos excepcionales	6.772,40	8.919,63
	Otros resultados	6.772,40	8.218,67



11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen provisiones reconocidas en el Balance de la Sociedad.

12.- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en los siguientes cuadros:

13.1.- Subvenciones y donaciones oficiales de capital:

Subvenciones	Entidad que la Concede	Inversión realizada	Importe Concedido	Saldo Final 31/12/2019	Adiciones	Traspaso a Resultados	Ef. Imposivo	Saldo Final 31/12/2020
	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	1.000.000,00	1.000.000,00	814.131,69	0	-41.141,91	102,85	773.092,63
	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba 2017	240.412,31	240.412,31	228.953,02	0	-4.893,96	12,23	224.071,29
	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba 2018	279.300,00	279.300,00	278.601,75	0	-1.698,51	4,25	276.907,49
	Total Subvenciones de capital	1.519.712,31	1.519.712,31	1.321.686,47	0	-47.734,38	119,34	1.274.071,41

* Netas de efecto fiscal



13.2.- Subvenciones de explotación:

2019

Entidad que la Concede	Saldo Inicial	Adiciones	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00

2020

Entidad que la Concede	Saldo Inicial	Adiciones	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	0,00	980.000,00	- 980.000,00	0,00
Total Subvenciones de explotación	0,00	980.000,00	- 980.000,00	0,00

Código Seguro de verificación: 8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	102/110



8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==

13.3.- Derechos de Uso:

CONCEPTO	SALDO 31/12/2018	IMPT. A RDOS 2.019	EFECTO IMPOSITIVO 2.019	SALDO 31/12/2019
Dchos. de Uso C. La Fuensanta	1.255.580,08	- 37.573,94	93,93	1.218.100,11
Dchos. de Uso C. San Rafael	2.425.987,57	- 72.599,04	181,50	2.353.570,01
Dchos. de Uso. C. La Salud	436.205,76	- 13.053,71	32,63	423.184,72
Dchos. de Uso C. Santa Cruz	5.743,86	-171,89	0,44	5.572,33
Dchos. de Uso C. La Fuensanta (Terreno)	3.169.983,77			3.169.983,77
Dchos. de Uso C. San Rafael (Terreno)	2.333.989,12			2.333.989,12
Dchos. de Uso C. La Salud (Terreno)	348.268,91			348.268,91
Dchos. de Uso C. Santa Cruz (Terreno)	25.157,28			25.157,28
Dchos. de Uso Utillaje	0,00			0,00
Dchos. de Uso Mobiliario	0,00			0,00
TOTAL	10.000.916,35	- 123.398,58	308,50	9.877.826,24



CONCEPTO	SALDO	IMPT. A	EFECTO	SALDO
	31/12/2019	RDOS 2.020	IMPOSITIVO 2.020	31/12/2020
Dchos. de Uso C. La Fuensanta	1.218.100,11	-37.573,92	93,93	1.180.620,08
Dchos. de Uso C. San Rafael	2.353.570,01	-72.599,04	181,5	2.281.152,49
Dchos. de Uso. C. La Salud	423.184,72	-13.053,72	32,63	410.163,59
Dchos. de Uso C. Santa Cruz	5.572,33	-171,84	0,43	5.401,01
Dchos. de Uso C. La Fuensanta (Terreno)	3.169.983,77			3.169.983,77
Dchos. de Uso C. San Rafael (Terreno)	2.333.989,12			2.333.989,12
Dchos. de Uso C. La Salud (Terreno)	348.268,91			348.268,91
Dchos. de Uso C. Santa Cruz (Terreno)	25.157,28			25.157,28
Dchos. de Uso Utillaje	0			0
Dchos. de Uso Mobiliario	0			0
TOTAL	9.877.826,24	#####	308,5	9.754.736,25

Código Seguro de verificación: 8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	104/110



8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==

Corresponde a los terrenos y construcciones cedidas en de uso por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, de los Cementerios de La Fuensanta, San Rafael, La Salud y Santa Cruz, así como de la maquinaria y mobiliario cedidos, para la prestación de los servicios.

El periodo de imputación a resultados de los ingresos derivados por la concesión de unidades funerarias, se ha hecho coincidir con el periodo de la concesión (ver Nota 4.2 y 6).

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

14.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No hay nada material que mencionar, que no se haya reflejado en esta memoria.

15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Saldos con sociedades del grupo:

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldos pendientes con partes vinculadas	Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba	Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba
C) ACTIVO CORRIENTE		
Cientes empresas del grupo	389.138,55	319.933,09

Durante el presente ejercicio el órgano de administración de la sociedad, no ha percibido retribuciones ni dietas por la asistencia a los Consejos. No se les ha concedido anticipo ni crédito alguno bajo ningún concepto, ni tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones y seguros de vida en su beneficio. La retribución percibida por el personal de alta dirección ha ascendido a 50.000,00 euros.



Los administradores de la Sociedad no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

16.- OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de empleados, durante el ejercicio, es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerente	1,00		1,00	
Encargado	0,55			
Capataz	4,00		4,00	
Oficial Polivalente	12,25		12,37	
Oficial Administrativo	1,00	2,00	1,00	2,00
Peón Polivalente	14,77		14,16	0,68
Auxiliar Administrativo	1,00	5,12	1,13	5,11
Portero/Recepcionista	0,72	4,50	1,44	4,45
TOTAL	35,29	11,62	35,10	12,24

17.- INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad en Córdoba, por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:



Concepto	Importe Ejercicio 2020	Importe Ejercicio 2019
VENTA FERETROS, CAJAS	1.763,33	3.027,29
VENTAS URNAS	39.039,94	37.192,39
VENTA DE BOLSAS	2.417,94	2.597,49
PRESTACION SERV. TANATORIO	1.119.829,87	162.275,02
PRESTACION LICENCIA LAPIDAS	38.343,38	43.226,66
PRESTACION SERV. ADMINISTRATIV	50.802,88	131.546,06
PRESTACION SERV. CONCESIONES	507.796,27	485.149,97
PRESTACION SERV. INHUMACIONES	644.642,59	665.228,64
PRESTACION SERV. EXHUMACIONES	21.424,50	22.162,20
PRESTACION AMPLIAC.CONCESIONES	23.690,10	23.201,11
PREST.SERV.CREMACIONES/INCINER	156.083,59	157.791,17
PRESTACION SERV. PRENECESIDAD	8.031,79	34.437,40
PRESTACION SERVICIOS VARIOS	14.436,15	13.748,61
Importe neto de la cifra de negocios	1.628.332,33	1.781.584,01

La totalidad del importe de la cifra de negocios de la Sociedad es nacional.

Por otra parte, a continuación se adjunta una cuenta de pérdidas y ganancias desglosada entre tasas y precios:

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	107/110



A) OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TASAS	PRECIOS
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.628.332,33	536.418,59	1.091.913,74
a) Ventas	43.251,21	0,00	43.251,21
b) Prestaciones de servicios	1.585.081,12	536.418,59	1.048.662,53
4. Aprovisionamientos.	-21.779,71	-11.610,59	-10.169,12
a) Consumo de mercaderías.	-7.475,71	-2.359,31	-5.116,40
b) Trabajos realizados por otras empresas.	-14.304,00	-9.251,28	-5.052,72
5. Otros ingresos de explotación	1.114.312,62	1.103.398,52	10.914,10
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.914,10	0,00	10.914,10
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rdo. ejercicio	1.103.398,52	1.103.398,52	0,00
6. Gastos de personal.	-2.154.834,48	-1.380.461,61	-774.372,87
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.602.489,21	-1.028.709,27	-573.779,94
c) Cargas sociales.	-552.345,27	-351.752,34	-200.592,93
7. Otros gastos de explotación	-437.216,86	-243.513,94	-193.702,92
a) Servicios exteriores.	-396.265,82	-212.361,65	-183.904,17
b) Tributos.	-40.951,04	-31.152,29	-9.798,75
8. Amortización del inmovilizado	-370.199,42	-240.351,25	-129.848,17
9. Imputación de subvenciones del inmov. no financiero	47.734,38	47.734,38	0,00
11. Deterioro y rdo. por enajenac. inmov.	413,22	260,33	152,89
13. Otros resultados	6.772,40	4.266,61	2.505,79
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-186.465,52	-183.858,96	-2.606,56
12. Ingresos financieros.	16,52	13,73	2,79
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	16,52	13,73	2,79
b2) En terceros.	16,52	13,73	2,79
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	16,52	13,73	2,79
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (AI + AII)	-186.449,00	-183.845,23	-2.603,77
17. Impuestos sobre beneficios	466,12	299,22	166,9
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (AIII + 17)	-185.982,88	-183.546,01	-2.436,87
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A IV + 18)	-185.982,88	-183.546,01	-2.436,87

18. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

No ha habido movimiento durante el ejercicio en la partida del balance “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor.

No han existido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Código Seguro de verificación: 8jojodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	108/110



No existen contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En la actualidad no existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previsto en la Ley.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES (Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio).

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Importe	Importe
Periodo medio de pago a proveedores	8,7	4,88
Ratio de operaciones pagadas	7,16	4,93
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,54	2,26
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	501.725,98	872.847,35
Total pagos pendientes	59.998,93	15.900,34

Córdoba, 31 de marzo de 2021



D. ANTONIO ÁLVAREZ
SALCEDO
Presidente

Sra. Dña. M^a Antonia Aguilar Rider
Consejera

Sra. Dña. Asunción Moreno-
Manzano Contarini.
Consejera

Sr. D. José Antonio Caballero Llamuza
Consejero

Sr. D. José Gordillo González
Consejero

Sr. D. Manuel Chamber Flores.
Consejero

Sr. D. Juan Antonio Alcántara
Guerrero
Consejero

Sr. D. José Antonio Romero Pérez.
Consejero

Sr. D. José Verdejo Mariscal
Consejero

Sr. D. Ignacio Ruiz Soldado
Secretario

Código Seguro de verificación: 8jo jodryJunEQ2YfHzOCFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	110/110

